

# meridiam <sup>33</sup>



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

## Consejo editorial

### Presidenta

Soledad Ruiz Segúin

Magdalena Márquez Martín  
Elena Marín Bracho  
Adela Abarrategui Pastor  
María José Escudero Olmedo  
Carmen Seisdedos Alonso  
Teresa Tomé Fernández

### Coordinación

Rosa Sivianes Limón

### Proyecto gráfico y maquetación

Buenos días,

### Edita

Instituto Andaluz de la Mujer  
Alfonso XII, 52 41002 Sevilla  
T. 955 034 953  
F. 955 034 956  
meridiam.iam@juntadeandalucia.es

### Depósito legal

SE-2076 95  
ISSN 1579-2366

### Fotomecánica e impresión

Escandón Impresores

### Distribución

Servicio de Publicación y B.O.J.A.  
Consejería de la Presidencia

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen *copyright*, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y Meridiam puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.

### Papel ecológico



## sumario<sup>33</sup>

agresiones sexuales Segundo trimestre, año 2004





Serie 4  
Técnica mixta  
Medidas: 250x50 cm  
(50x50 cm c/u)

Nani Melero  
Martos (Jaén), 1975

Doctorada en Bellas Artes, especialidad en Artes Plásticas y Pintura, por la Universidad de Granada, recientemente ha expuesto de forma individual en la Caja San Fernando de Cádiz (2003), la Galería de Arte Contemporáneo Birimbao de Sevilla (2002) y en la Galería de Arte Contemporáneo Sandunga de Granada (1999). A nivel colectivo, destaca su participación en el XLI Certamen de Artes Plásticas de la Caja San Fernando (2002), la IV Edición Arte de Mujeres del IAM (2002) y Arte Más Joven 2001 del Instituto Andaluz de la Juventud.

Nani Melero ha disfrutado de varias becas, destacando la Beca Residencia que concede la Fundación Valparaíso (Mojácar, Almería), la Beca Proyecto FE. *El fantasma y el esqueleto*, dirigida por Pedro G. Romero, y la beca de colaboración en el Departamento de pintura de la Facultad de Bellas Artes de Granada.

sin fronteras

14

La fortaleza de las mujeres palestinas

Texto: Andrea Guardiola  
Fotos: Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género

mirada social

18

A contracorriente

Entrevista: Isabel Mateos  
Fotos: Elisa Arroyo

arte

24

Blanca Li  
La pasión de ser mujer

Entrevista: Brígida Gallego-Córn  
Fotos: Ali Mandavi / Paco Ayala

33

AMUVI  
Una década trabajando por las mujeres

Entrevista: Carmen Delgado

36

Como dioses en el olimpo.  
Los agresores sexuales

Por: Miguel Lorente Acosta

40

La regulación legal de las agresiones y abusos sexuales

Por: María Luisa Maqueda Abreu

ellos

51

Los cómplices del acosador

Por: Juan José Millás  
Fotos: Ana E. Barredo y X. Rey / EFE

centenario

52

El agua ensimismada de María Zambrano

Por: María Victoria Atienza

además

54 Salud  
58 Cine  
60 Noticias  
64 Libros  
66 Buzón



entrevista

Por: ROSA SIVIANES  
Fotos: ELISA ARROYO



# María del Mar Moreno

## “Los gobiernos paritarios no deben convertirse en espejismos”

Con serenidad y la más absoluta confianza en sus fuerzas, afronta María del Mar Moreno su cargo como presidenta del Parlamento Andaluz. Desde que fuera nombrada el pasado mes de marzo, muchos de los titulares de los periódicos han hecho referencia a su doble condición de mujer y de debutante, pues nunca antes esta presidencia había estado ocupada por una política.

Pero su trayectoria profesional viene de largo, y tanto como vicesecretaria general del PSOE andaluz como presidenta del Comité Federal de su partido, Moreno ha demostrado un decidido compromiso con la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. En esta nueva etapa de su vida política, la transparencia, el consenso y la bondad se convierten en las claves de su gestión al frente de esta institución que, como mujer, está estrenando, pero a la que, sin duda, seguirán muchas otras que ya no compartirán los mismos titulares.

**Aunque tenemos que felicitarla por ser la primera mujer que ocupa este cargo, ¿hay que lamentar, en cierto modo, que eso siga siendo una noticia?** Ojalá pase pronto el tiempo de los ordinales, porque eso de ser la primera o la segunda debería ser poco relevante, aunque entiendo que es el reflejo de un momento en el que todavía hay grandes ausencias de las mujeres en muchos ámbitos.

**Por suerte, parece que la paridad va dejando poco a poco de ser noticia. El Gobierno central se ha situado, por primera vez en España, al nivel de países como Suecia en lo que a representación política de mujeres se refiere, y en lo que respecta a Andalucía, ya en la anterior legislatura contó con un gobierno paritario. ¿Cuáles son en su opinión los principales logros de la paridad?**  
La paridad enriquece los gobiernos, eli-

mina el sesgo de género que ha tenido el poder durante muchísimo tiempo y, por lo tanto, hará que dichos gobiernos se ajusten mucho más a la realidad del conjunto de la población en sus proyectos, en su sensibilidad y en sus ambiciones colectivas. La paridad debería ser lo normal. Su ausencia es la que convierte a un órgano de decisión en defectuoso, porque no representa a la totalidad del colectivo que dirige.

De hecho, hay que advertir que los gobiernos paritarios son un verdadero éxito, pero es necesario seguir rascando en los centros de poder, pues la ausencia de mujeres continúa siendo clamorosa en consejos de administración de empresas públicas y privadas, en órganos decisorios de todo tipo, en comisiones de toda índole, en la investigación, en las academias... Debemos tener mucho cuidado, pues los gobiernos paritarios son pedagógicos y ejemplares, pero no pueden convertirse en un espejismo que nos haga pensar que estamos ya en todos sitios.

**En este sentido, ¿el Gobierno va por delante de la sociedad?** Sin duda, y además, es obligación de los gobiernos y de los partidos marcar la pauta.

No podemos pensar que apenas cien años de discurso feminista, de avance y de una praxis de la igualdad puede debilitar de buenas a primera las raíces tan profundas del árbol del patriarcado. Estamos en una sociedad donde de manera ancestral la norma ha sido que los hombres ocupen la esfera pública, manejen el poder y tomen las decisiones, mientras que las mujeres han permanecido en lo privado, en el ámbito de la recepción de la norma... Ésa es una cultura ancestral que funciona a escala planetaria y de la que en Occidente apenas si estamos consiguiendo zafarnos un poco de ella.

**Se ha dicho que un discurso de investidura como el suyo en el que apeló a la bondad, sería impensable en la boca de un hombre ¿está de acuerdo en que, en términos generales, las mujeres en política poseen un talante más abierto y dialogante?** En concreto, la bondad no es un atributo exclusivamente femenino, ni mucho menos. En el sentido social y socrático, es un atributo del ser humano. Pero lo que sí es cierto es que algunos de los atributos que la ciudadanía demanda actualmente en los cargos políticos, como es la vocación de servicio, la cercanía, la falta de arrogancia, el saber escuchar... son cualidades en las cuales las mujeres hemos sido educadas. Por eso creo que las mujeres estamos preparadas para ser muy buenas servidoras públicas.

**¿Cómo definiría la calidad democrática?** En la democracia hay una exigencia ciudadana de que hagamos cosas, pero que las hagamos de cierta manera, es decir, con transparencia,

desde un Gobierno que no imponga, que escuche a la ciudadanía, que respete y dialogue con los adversarios políticos. Por lo tanto, hay un cúmulo de exigencias de no manipulación que se tiene que ver reflejado en las instituciones.

En el caso de la mayoría absoluta que tenemos en Andalucía, calidad democrática es hacer compatible la fortaleza y la legitimidad de esa mayoría con los derechos de las minorías y la oposición. En

**LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TIENE QUE SER UN ASUNTO DE ESTADO, NO A MENOS NIVEL QUE EL TERRORISMO, NI UN CENTÍMETRO POR DEBAJO, PUES AMBOS SON CUESTIONES QUE PRODUCEN PÉRDIDAS DE VIDA Y EXIGEN UN EMPLEO TITÁNICO Y SOLVENTE DE ENERGÍAS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS**

**LA AUSENCIA DE PARIDAD ES LA QUE CONVIERTE A UN ÓRGANO DE DECISIÓN EN DEFECTUOSO, PORQUE NO REPRESENTA A LA TOTALIDAD DEL COLECTIVO QUE DIRIGE**

**TODAVÍA HABRÁ DOS O TRES GENERACIONES DE MUJERES A LAS QUE NOS VA A TOCAR A SEGUIR SIENDO MOLESTAS PARA EL ESTADO**

suma, calidad democrática es creernos que el poder no es de nadie sino de todas las personas, y hay que administrarlo de manera incluyente, no excluyente.

**¿Cuáles son las principales trabas que siguen obstaculizando la igualdad entre mujeres y hombres?** Aparte de la cultura patriarcal fuertemente arraigada que hace que a las mujeres todavía se nos mire con lupa en nuestras responsabilidades públicas, otro asunto a destacar es la dificultad para hacer compatible nuestra vida profesional y laboral con la familiar. En esta cuestión todavía no hay una respuesta del Estado adecuada a la necesidad social. Por lo demás, en materias como

la cualificación o la formación las mujeres estamos a la altura de las circunstancias.

**Centrándonos en nuestra Comunidad, ¿cuáles son los problemas más destacados que encuentran las mujeres andaluzas en su camino hacia la plena equiparación de derechos e integración?** La primera asignatura pendiente es la violencia que se ejerce contra las mujeres, la cual constituye un ataque a su integridad y a la libertad de todas nosotras. Cada vez que una mujer sufre malos tratos se atenta contra el concepto de libertad y autonomía del conjunto de la población femenina. Ése es el problema número uno con mucha diferencia. En segundo lugar, hay que hacer un gran esfuerzo para alcanzar la plena equiparación de las andaluzas en el acceso al empleo.

**Rodríguez Zapatero ha anunciado que la primera norma que llevará al Gobierno será la Ley contra la Violencia de Género. Pero este problema tan grave no se resuelve únicamente con el Código penal. ¿Qué otras medidas son necesarias?** Es un asunto muy complejo. En lo estructural, no queda

más remedio que trabajar en coeducación, en valores, resocializar a la ciudadanía para atajar de raíz ese problema que radica en la dominación de un género sobre otro. De manera coyuntural, es necesario trabajar del modo más coordinado posible en la protección de las víctimas y ser muy ejemplares también en el castigo de los delincuentes para generar un clima social de tolerancia cero hacia los maltratadores en cualquiera de sus escalas. Un hombre que empieza con una bofetada o maltrata psicológicamente tiene que sentir en su piel el rechazo completo de la sociedad. Además, entiendo que la violencia contra las mujeres tiene que ser un asunto

de Estado, no a menos nivel que el terrorismo, ni un centímetro por debajo, pues ambos tienen como consecuencia la pérdida de vidas y exigen un empleo titánico y solvente de energías por parte de los gobiernos.

**En materia de igualdad, Andalucía ha sido pionera en desarrollar una serie de iniciativas como el informe de evaluación de impacto de género de las leyes, decretos y reglamentos o la paridad. Ahora que compartimos signo político con el Gobierno central ¿será más fácil?** La junta de Andalucía va a seguir marcando un ritmo potente en los avances hacia la igualdad, y es de esperar que el Gobierno de España, donde hemos perdido algún tiempo, se ponga inmediatamente al día y nos sorprenda con nuevas medias allá donde tiene recursos tan importantes como es el Congreso de los Diputados, los cuerpos y fuerzas de seguridad. Hay muchos recursos en el Gobierno de la nación que vendrán muy bien para ponerlos al servicio de la igualdad.

**¿Nos queda mucho camino por andar?** La igualdad, como los grandes bienes sociales, no es una meta, sino el camino. Nunca podremos bajar la guardia ni ante ésta ni ante ninguna otra clase de desigualdad. Entiendo que las conquistas son vulnerables y nos queda mucho tiempo que apretar los dientes para defender lo que hemos alcanzado y seguir demandando y conquistando, aunque muchas veces sea hasta molesto para el *estatus quo*. Todavía habrá dos o tres generaciones de mujeres a las que nos va a tocar seguir siendo molestas para el Estado. A veces pienso que nos queda mucho, más de lo que deseáramos. 🍷



**¿A qué edad empezó en la política?** A los 30 años en la de partido, aunque en la política de calle bastante antes.

**La mayor gratificación que le ha dado la política** Me ha hecho entender muchísimo mejor el mundo, a la gente y sus problemas. No tiene nada que ver mi cabeza con la de hace diez años. Hoy tengo el disco duro repleto de elementos que me hacen comprender mejor la vida, el funcionamiento y la mecánica de la sociedad.

**¿Qué ha dejado por el camino?** Se dejan muchas cosas. Yo destacaría que disfruto mucho menos de las personas a las que quiero.

**Un personaje político que le haya servido de referencia** Siempre me han llamado la atención los liderazgos muy potentes, casi heroicos, tipo Gandhi, Kennedy, Martin Luther King. Es decir, los momentos en que la política ha demostrado que los principios están por encima de cualquier cosa. Necesito esos estímulos tan potentes.

**Un personaje femenino histórico o de ficción** He mitificado todo lo que había en torno al Grupo de Bloomsbury, destacando a Virginia Wolf. Ese ambiente literario y de gran libertad me ha resultado muy atractivo.

**¿Qué cualidad valora más de sí misma?** Cierta tranquilidad para abordar los problemas. Pierdo poco los papeles.

**¿Y en las demás personas?** A estas alturas de la película, sin duda, la bondad.

**¿Cómo compagina la doble jornada?** Siempre he andado bastante ligera de grandes responsabilidades familiares. Pero noto mucho esa carga en el terreno de lo afectivo, echo de menos tiempo para querer privadamente y salir fuera del amor a lo público.

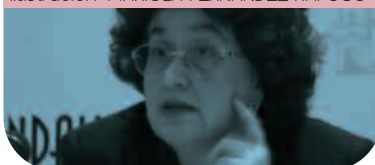
**¿Un sueño?** La inmortalidad. No es imposible, la Ciencia nos sorprenderá. Siento mucho haber nacido en esta generación porque eso lo verán generaciones futuras.

**¿Un reto?** Que la política siga sin cambiarme demasiado.

**¿Por qué le gustaría que se recordara su paso por la presidencia del Parlamento andaluz?** En el hemiciclo, por la ecuanimidad, y fuera del hemiciclo, por haber contribuido a acercar la política a la ciudadanía.

firma

TERESA FREIXES, Catedrática de Derecho Constitucional (UAB)  
Ilustración: MARIOLA FERNÁNDEZ RAPOSO



# LAS MUJERES Y LA CONSTITUCIÓN DE LA UE

**Hasta el momento presente**, la igualdad entre las mujeres y los hombres ha obtenido un elevado estándar o nivel de protección en el derecho vigente de la Unión Europea. La igualdad y la no discriminación entre ambos sexos constituyen un verdadero derecho fundamental desde la sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto Defrenne contra Sabena II (C-149/77), que puede revestir diversas manifestaciones (desde la igualdad de remuneraciones hasta la conciliación entre la vida profesional y familiar) y que se ha visto reforzado por la inclusión de los derechos fundamentales (la igualdad entre ellos) del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de las tradiciones constitucionales de los Estados miembros en el Tratado de Maastrich.

Desde el Tratado de Ámsterdam, la igualdad tiene una dimensión transversal (el *mainstreaming* con-

templado en los arts. 2 y 3 TCE) que se tiene que proyectar en todas las políticas comunitarias sin excepción alguna, desde las políticas presupuestarias hasta la migratoria o de defensa, incorporando la evaluación del impacto de género que cualquier decisión comunitaria pueda comportar.

Numerosas normas de Derecho derivado regulan determinadas manifestaciones de la igualdad. Por una parte, reglamentos y directivas que, al igual que los Tratados, son normas de *hard law*, es decir, vinculantes a todos los efectos. Por otra, recomendaciones y resoluciones que son normas de *soft law* y comprenden únicamente orientaciones para la Unión o los Estados miembros. Entre las normas de derecho vinculante podemos destacar las relativas a la igualdad de remuneraciones (no sólo por un mismo trabajo sino por un trabajo de igual valor), la



igualdad en el empleo (que ha permitido la incorporación de las mujeres a profesiones y puestos que les estaban vedados), la igualdad de trato en la seguridad social y la ayuda social, la conciliación entre la vida profesional y familiar, la organización no discriminatoria del trabajo a tiempo parcial, el reconocimiento de la dignidad y la prohibición del acoso sexual en el ámbito laboral, la perspectiva de género en los fon-

dos estructurales y la introducción de las acciones positivas en el terreno profesional. Como normas de carácter únicamente orientador encontramos las que se dirigen a favorecer la representación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisión. Podemos, pues, apreciar que, aunque con algunas insuficiencias, como es la regulación no vinculante de la representación equilibrada y ciertas omisiones, como la no adopción

de normas relativas a la violencia de género, la configuración de la igualdad mantiene una posición jurídica bastante aceptable en el Derecho de la Unión.

# MUJERES LA FUTURA UNIÓN EUROPEA

El problema que se nos plantea en este momento es que esta configuración jurídica vigente puede verse afectada negativamente por el actual proceso de adopción de una Constitución europea. El Proyecto de Tratado instituyendo una Constitución para Europa (PTCE) presenta algunos problemas en relación con la eficacia de ciertos derechos fundamentales y, entre ellos, para la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Las nuevas cláusulas horizontales que la Convención para el futuro de Europa ha introducido a la Carta de los derechos fundamentales de la Unión europea podrían derivar en la pérdida del estatus jurídico de la igualdad como derecho para otorgarle la categoría jurídica de principio. De consolidarse esta configuración en la aprobación definitiva de la Constitución europea, rompiendo con ello toda la tradición jurídica de la igualdad como derecho subjetivo consagrada en el acervo comunitario establecido por el Tribunal de Justicia, nos hallaríamos ante el más flagrante fraude jurídico de toda la historia de la Unión. Y el problema no afecta sólo a la igualdad sino a muchos de los

De consolidarse esta configuración en la aprobación definitiva de la Constitución europea, rompiendo con ello toda la tradición jurídica de la igualdad como derecho subjetivo, nos hallaríamos ante el más flagrante fraude jurídico de toda la historia de la Unión

derechos reconocidos en la Carta de los derechos fundamentales. Voy a detallar esta cuestión, porque nos enfrenta a uno de los retos más importantes del momento actual, no sólo para las mujeres sino para la sociedad en su conjunto.

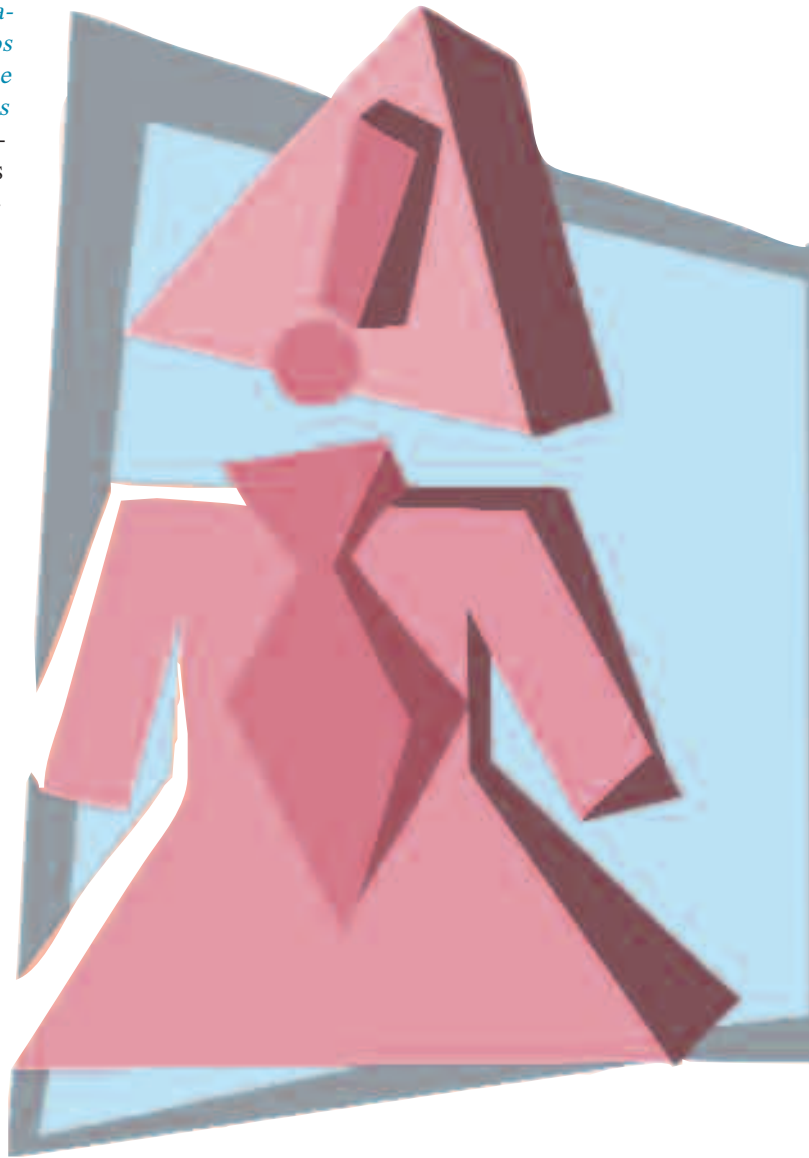
La técnica legislativa que ha empleado la Convención para el futuro de Europa en relación con los derechos fundamentales ha consistido en la reproducción de las cláusulas de derechos fundamentales que ya existían en los Tratados comunitarios desde Maastrich a Ámsterdam, con el complemento de la inclusión íntegra de los derechos de la Carta de los Derechos Fundamentales pero con la reforma de las cláusulas de interpretación que ya contenía la Carta y la adición de nuevos criterios interpretativos.

Sin embargo, en el Proyecto de Constitución se han introducido otras cláusulas que no sólo van a impedir la consolidación de esta interpretación sino que van a originar una considerable pérdida de estatus jurídico en la igualdad. De esta manera, en las “Disposiciones generales aplicables a la interpretación y aplicación de la Carta” que contienen en el Proyecto de Constitución, se incluyen unas cláusulas de interpretación que son manifiestamente contrarias a la del estándar más elevado que inicialmente contenía la Carta. Concretamente:

*Aquellos derechos fundamentales resultantes de las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros que se reconozcan en la presente Carta se interpretarán en armonía con las citadas tradiciones* (ARTÍCULO II-52.4). ESTA CLÁUSULA TIENE COMO CONSECUENCIA LA RUPTURA DE LA APLICACIÓN DEL ESTÁNDAR MÁS ELEVADO, PUESTO QUE SI HAY QUE INTERPRETAR “EN ARMONÍA CON” LAS TRADICIONES CONSTITUCIONALES Y ÉSTAS CONTIENEN UN NIVEL DE PROTECCIÓN MENOR QUE LA CARTA, SERÁ IMPOSIBLE APLICAR EL ESTÁNDAR MEJOR OFRECIDO POR EL DERECHO COMUNITARIO O POR LOS TRATADOS INTERNACIONALES. IMAGINEMOS LO QUE ESTO SIGNIFICA EN RELACIÓN CON LA CONFIGURACIÓN QUE HEMOS CONSTATADO PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

*Las disposiciones de la presente Carta que contengan principios podrán aplicarse mediante actos legislativos y ejecutivos adoptados por las instituciones y organismos de la Unión, y por actos de los Estados miembros cuando apliquen el Derecho de la Unión, en el ejercicio de sus competencias respectivas. Sólo podrán alegarse ante un órgano jurisdiccional en lo que se refiere a la interpretación y control de la legalidad de dichos actos* (Artículo II-52.5). ELLO SIGNIFICA LA PÉRDIDA DE LA ESTRUCTURA DE DERECHO SUBJETIVO EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LA CARTA QUE SE CONSIDEREN COMO PRINCIPIOS, PUESTO QUE NO PODRÁN ALEGARSE DIRECTAMENTE ANTE LOS JUECES Y SÓLO TENDRÁN VALOR DE ORIENTACIÓN PARA EL LEGISLADOR Y EL EJECUTIVO. LO ÚNICO QUE LOS JUECES PODRÁN CONTROLAR ES SI LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS RESPETA O NO LA LEGISLACIÓN DE DESARROLLO DE ESTOS DERECHOS DE LA CARTA, PERO NO PODRÁN SER EXIGIDOS DIRECTAMENTE ANTE EL PODER JUDICIAL COMO DERECHOS FUNDAMENTALES PROPIAMENTE DICHOS. EN ESTE PUNTO HAY QUE SEÑALAR QUE LA INSERCIÓN DE ESTA CLÁUSULA EN EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN CONSTITUYE UNA CLARA VIOLACIÓN DEL ACERVO COMUNITARIO, CONSAGRADO POR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA, A PARTIR DE LA CUAL LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO COMUNITARIO HAN SIDO VERDADEROS DERECHOS FUNDAMENTALES ALEGABLES COMO DERECHOS SUBJETIVOS ANTE LOS ÓRGANOS JUDICIALES.

Lo que queda por determinar es si esta cláusula de interpretación es o no aplicable a la igualdad entre las mujeres y los hombres, puesto que en ella se introduce la división entre derechos y principios, pero sin determinar cuáles son los unos y cuáles son los otros y, ante tal omisión, cabría la posibilidad de que ello no afectara a la igualdad y que este derecho mantuviera su carácter subjetivo y fundamental. Por ello, hay que manifestar que, de no modificarse el Proyecto constitucional, cabría realizar esta interpretación y mantener el estándar actual de la igualdad,



Que en el Siglo XXI estemos todavía luchando para que la igualdad mantenga su configuración como derecho subjetivo, para que no se la considere como un “principio” que no hace falta respetar sino tan sólo “observar”, resulta terriblemente inquietante



con todas sus bondades e imperfecciones. Sin embargo, en la Conferencia Intergubernamental, donde se plantearon diversas opciones al respecto, se introdujeron nuevas cláusulas de interpretación.

Por una parte, el Presidium de la Convención para el futuro de Europa aprobó unas “Explicaciones actualizadas sobre el texto de la Carta de los derechos fundamentales” (CONV 828/03, de 9 de julio de 2003) que, entre otras consideraciones, determinan cuáles de las regulaciones de la Carta tienen que ser consideradas como derechos y cuáles tendrían que interpretarse como principios. Sin entrar en el hecho de que mal pueden unas “explicaciones” introducir novedades legislativas como lo que pretenden hacer éstas, hay que señalar que en ellas se dispone que, entre otros, el art. 23 (regulador de la igualdad) y el art. 33 (sobre la conciliación entre la vida profesional y familiar) incluyen elementos de un derecho y de un principio (sic.). Y ello, además, sin especificar cuáles son unos y cuáles son los otros, pero afirmando que “los derechos subjetivos deberán respetarse, mientras que los principios deben observarse”. El acervo comunitario sobre la igualdad, pues, sencillamente, desaparece.

De otra parte, a petición del Gobierno de Suecia, se ha querido introducir la igualdad entre las mujeres y los hombres en el art. 2 del proyecto de Constitución, que contiene los valores de la Unión cuyo incumplimiento puede dar origen a los procedimientos de sanción contemplados en el art. 58. Tal inclusión había sido constantemente solicitada desde diversos ámbitos a la Convención para el futuro de Europa, pero su Presidium se había negado explícitamente a ello por considerar que no tenía suficiente “entidad” para poder ser incluida entre los valores cuyo incumplimiento podía dar origen al procedimiento de sanción. En este contexto, la inclusión de la igualdad entre los valores hubiera significado un refuerzo de la posición jurídica que este derecho puede tener en el sistema jurídico europeo y así, efectivamente, sería si la propuesta de Suecia hubiera originado la mención de la igualdad entre las mujeres y los hombres entre los valores del art. 2. Sin embargo, el texto que aparece en los documentos de la Presidencia italiana, lo que se incluye en el art. 2 es el “principio de igualdad entre las mujeres y los hombres”, teniendo, pues, en cuenta las “explicaciones” sobre la Carta realizadas por el Presidium de la Convención que acabamos de mencionar.

Que en el Siglo XXI estemos todavía luchando para que la igualdad mantenga su configuración como derecho subjetivo, para que no se la considere como un “principio” que no hace falta respetar sino tan sólo “observar”, resulta terriblemente inquietante. Que Europa se dote de una Constitución en la que la igualdad entre las mujeres y los hombres, que ha constituido uno de los signos de identidad en todo el proceso de integración europea, no sea un derecho subjetivo, justiciable y efectivamente transversal a todas las políticas de la Unión constituye, sencillamente, un agravio para el inmenso trabajo de gran número de mujeres que, conjuntamente con los hombres, han luchado desde hace décadas para conseguir una Europa cuyos pilares se asienten en la democracia, el Estado de Derecho y la garantía de los derechos fundamentales.

A la Presidencia irlandesa y, en su caso, a la Presidencia holandesa, les corresponde la grandeza histórica de reparar tal agravio y de contribuir a la fundación de una Europa constitucional más libre y democrática en la que las mujeres y los hombres tengan igual libertad y dignidad. ①



# La fortaleza de las mujeres palestinas

La Plataforma de Mujeres Artistas  
contra la Violencia de Género  
estuvo en Palestina el pasado mes de febrero.  
Un grupo de 80 personas formado por  
cantantes, actrices, escritoras  
y periodistas estuvo  
en Palestina para conocer  
en primera persona la realidad  
de las mujeres bajo la ocupación  
del Gobierno israelí  
en su despiadada carrera  
hacia el exterminio  
de un pueblo, el palestino

sin fronteras

Texto: ANDREA GUARDIOLA, miembro  
de la Plataforma de Mujeres Artistas  
contra la Violencia de Género



**La realidad de la mujer** palestina bajo la ocupación del Gobierno israelí es cada vez más dramática. Estamos hablando de más de 50 años de resistencia, durante los cuales las mujeres han tenido que hacerse cargo de las familias, ya que los hombres estaban en la guerra, muertos, heridos, lisiados o encarcelados.

Una vez más, las mujeres se transforman en el soporte de una comunidad; madres, hijas y abuelas luchando por sus derechos, los de su familia y los de su tierra. Mujeres que organizan, alimentan y sostienen núcleos familiares que estaban predestinados a la desintegración después de la violencia de una invasión sangrienta. Mujeres que luchan día a día para que sus hijos e hijas tengan una vida digna y segura. Mujeres que quieren hablar de paz, que quieren que todas y cada una de las personas gocen del derecho a ser escuchadas y a elegir cómo vivir con dignidad.

Actualmente, el 90% de las víctimas de las guerras es la población civil, estando formada en su mayoría por mujeres, niñas y niños. El 50% de las familias palestinas al oeste del muro han quedado separadas de sus familias, al igual que el 37% de las que viven al este del mismo. Un muro al que Sharon llama “vaya de seguridad” para frenar la entrada de terroristas y que ya ha dejado a 20.000 personas sin medios de vida y patrimonio, arrasando miles de hectáreas de terreno y de pozos de agua en Cisjordania. Un muro que lleva construidos 150 kilómetros de los 650 kilómetros programados y que dañará los intereses de 875.000 palestinos y palestinas, mientras que 263.000 se verán aislados en enclaves, entre ellos, 115.000 personas encerradas entre la barrera y la “línea verde” que separa a Israel de Cisjordania.



## **LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS PALESTINOS ESTÁN TRABAJANDO EN LA DEFINICIÓN Y PROPUESTA DE REDACCIÓN DEL ESTATUTO PERSONAL, EXIGIENDO GARANTÍAS DE IGUALDAD A TRAVÉS DE UN CÓDIGO CIVIL, TODAVÍA INEXISTENTE, O A TRAVÉS DE UNA INTERPRETACIÓN MÁS ABIERTA DE LA LEY ISLÁMICA**

### **Luchan por su tierra y por su dignidad**

“Las mujeres palestinas -dice Maha Nassar (Comité de la Unión de Mujeres Palestinas)- tienen que enfrentarse a la visión tradicional que existe en su propia sociedad sobre el papel de la mujer y desafiar a los grupos fundamentalistas que quieren relegarlas a personas de segunda o tercera clase”.

Nosotras, que defendemos los derechos de la mujer a la igualdad en los ámbitos sociales, económicos, religiosos y políticos, no podemos quedarnos impasibles ante esta realidad. Somos conscientes del dilema que tienen las palestinas entre la voluntad de priorizar la lucha por la defensa de sus propios derechos y la exigencia de luchar en la causa del pueblo palestino por la liberación nacional, dejando en un segundo plano el planteamiento de género. Los movimientos feministas palestinos están trabajando en la definición y propuesta de redacción del estatuto personal, exigiendo garantías de igualdad a través de un Código civil, todavía inexistente, o a través de una interpretación más abierta de la ley islámica.

La ocupación israelí ha socavado el derecho a la autodeterminación, impidiendo el desarrollo de una Constitución palestina y sus instituciones legales. Al no existir una legislación autóctona, las mujeres palestinas se han visto sometidas a arcaicas leyes y se les ha impedido aprovechar un espacio legal propio como medio de obtener sus derechos.

Ellas tratan de conjugar la lucha por la liberación de su pueblo con la suya propia como mujeres en un sistema patriarcal. Aún así, han sido siempre muy activas en política, y desde la primera Intifada demostraron su capacidad de organización y de movilización, actuando de forma práctica en muchos aspectos de la sociedad. Son ellas las responsables de que la educación se mantenga a pesar de la destrucción sistemática que causan las bombas en las edificaciones destinadas a escuelas y universidades. Son ellas las que

organizan en los campos de refugiados la formación de las mujeres para que se capaciten y puedan sacar adelante a sus familias.

Actualmente, las asociaciones de mujeres palestinas pretenden la integración femenina en el proceso de desarrollo, intentando fomentar su independencia económica e incentivando la toma de decisiones en las redes locales de las propias organizaciones. Desde la primera Unión General de Mujeres Palestinas, surgida en el año 1921, aún bajo ocupación británica, hasta la Unión que funciona al día de hoy, la mujer ha ido dando pasos progresivos en la defensa de su dignidad y su patria.

Hablamos del 54% de la población, del pilar material de las familias y del eje fundamental de la transmisión de la memoria y la cultura palestina. Hablamos de mujeres que han conformado la resistencia a la ocupación en todas sus formas, las primeras en establecer junto a las israelíes un puente hacia una paz justa y sin renuncias.

Grupos como “Mujeres de Negro” y “Bat Shalom”, que integran a palestinas e israelíes son la prueba de que las mujeres saben encontrar el camino del diálogo a pesar de las distancias culturales, religiosas y geográficas.

### **Las cifras del horror**

La cruda realidad que viven las mujeres palestinas nos sobrecoge: muchas de ellas mueren desangradas al intentar llegar a un hospital para dar a luz porque son retenidas en los controles por los soldados israelíes. Tampoco podemos olvidarnos de las mujeres y niñas encarceladas; a octubre de 2003, 73 mujeres siguen presas en cárceles israelíes sujetas a todo tipo de vejaciones y abusos, la mayoría sin cargos específicos ni juicios, otras detenidas como elemento de extorsión sobre sus familias; mujeres hundidas en la pobreza, lo que acarrea la desnutrición de sus hijas e hijos, y no porque no existan recursos en la región, sino porque no tienen dinero para cubrir sus necesidades mínimas. Hablamos de entre



## **ELLAS TRATAN DE CONJUGAR LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN DE SU PUEBLO CON LA SUYA PROPIA COMO MUJERES EN UN SISTEMA PATRIARCAL**

un 60% y un 85% de familias que viven debajo del nivel oficial de pobreza. Cifras que desde el año 2002 al 2004 han superado los 3.000 civiles asesinados, más de 500 eran niñas y niños menores de 17 años. Más de 200 eran mujeres.

A pesar de todo, la voluntad de lucha de las mujeres palestinas no se rompe y siguen participando activamente en la defensa de su pueblo desde sus hogares, sus trabajos, las universidades y las agrupaciones de resistencia, con el objetivo de poner fin a la ocupación israelí y obtener un Estado propio para poder desarrollar sus vidas de una manera normal.

La Plataforma de Mujeres Artistas contra la Violencia de Género ha vivido con ellas, ha compartido la ternura, el dolor y la esperanza, una esperanza que reflejan tímidamente en sus ojos. Hemos visto la mirada de sus hijos e hijas, niños y niñas que no sonríen, que plasman a través de los dibujos su realidad: casas destruidas, sus familias asesinadas, aviones, armas... dibujos que están llenos de sangre.

Nosotras hemos estado allí y vamos a ser portavoces de la realidad de las mujeres palestinas, por eso, a finales de abril viajamos

al Parlamento europeo para presentar un informe sobre la incidencia de la ocupación en sus vidas. Informe que preparamos conjuntamente con la Unión Nacional de Mujeres Palestinas durante el viaje.

Queremos que el mundo escuche los gritos silenciosos de todas las muertes de inocentes, queremos que nadie olvide la última mirada de tantos niños y niñas que han recibido un disparo certero en su pequeño corazón por haber nacido en una tierra codiciada por los poderosos señores negros de la guerra.

Y creemos que nada mejor que las palabras del gran poeta palestino Mahmud Darwish para abrir esta nueva etapa en nuestra lucha: “Ninguna causa, ni siquiera una causa justa, puede legitimar el asesinato de inocentes civiles... El terror nunca allana el camino a la justicia, es un atajo al infierno... La mejor arma para erradicar el terrorismo proviene de la solidaridad internacional, del respeto al derecho de todos los pueblos del planeta a vivir en armonía, de la reducción de la sima cada vez más profunda entre el Norte y el Sur. La manera más efectiva para defender la libertad es haciendo totalmente realidad el significado de la justicia”. 🇵🇸



## A contracorriente

Viven alojadas en la invisibilidad, desde donde observan un mundo al que, de momento, no todas están dispuestas a salir para reivindicar lo que son. Dicen que la doble discriminación que conlleva ser mujer y lesbiana es una carga demasiado pesada para sus espaldas. Por ello, prefieren instalarse en ese limbo que para ellas ha creado la sociedad: la concepción aceptada y extendida de que las parejas lesbianas siguen siendo dos solteras que viven bien avenidas.

Pero esa vaga frontera de afectividad permitida entre mujeres es, a juicio de Charo Santos, presidenta de la Federación Andaluza de Colectivos de Lesbianas y Gays (Colega), muy contraproducente, puesto que el respeto de los y las demás hacia la relación de personas del mismo sexo es inexistente. "A nadie sorprende que dos amigas vayan juntas de la mano por la calle. Sin embargo, si esas dos personas fueran dos chicos, provocaría, desde luego, un malestar o, incluso, un insulto. Por tanto, no estamos hablando de normalización, sino de indiferencia".





## mirada social

Entrevista: ISABEL MATEOS  
Fotos: ELISA ARROYO

**Esta licenciada en Ciencias Políticas** tuvo claro desde el principio que la ambigüedad no era su medio y prefirió nadar a contracorriente; su lugar está junto a quienes luchan por conquistar su papel en la sociedad, por eso lleva cuatro años trabajando desde la esfera pública tratando de allanar el camino para que las mujeres lesbianas puedan reivindicar su identidad y su orientación sexual sin menoscabo de ninguno de sus derechos.

“El lesbianismo está denostado a ambas orillas de la sexualidad; la ‘hetero’ y la ‘homo’, copadas por hombres educados en una tradición machista y patriarcal. Un comentario habitual que las lesbianas tienen que escuchar es que están confundidas porque aún no han encontrado al hombre adecuado”, asegura, aunque reconoce que esta discriminación se transforma en un rechazo frontal cuando la sexualidad lésbica se circunscribe a etnias y minorías. “En un informe realizado en el ámbito gitano pudimos comprobar que las mujeres que son lesbianas ni siquiera saben poner calificativos a lo que sienten o a lo que son porque viven en un entorno donde la institución familiar y las tradiciones están muy arraigadas y donde la homosexualidad (sólo permitida a los artistas o personajes de la farándula) y el lesbianismo siguen siendo tabúes”.

Ya sea por ocultación o por indiferencia, lo cierto es que poco se sabe de las lesbianas en nuestro país. Se las incluye, a partes iguales con gays, en ese 10% que se estima que mide la población homosexual, y como miembro del colectivo vive una realidad repleta de contradicciones: la sociedad no acaba de aceptar la homosexualidad, a pesar de que en las encuestas se muestra tolerante con sus reivindicaciones.

### Una existencia en minoría

Si echamos un vistazo en la trastienda del movimiento, no es difícil descubrir que las lesbianas son minoría en todo lo que tiene que ver con lo teñido de multicolor: los barrios gays son territorio exclusivo de hombres y el mundo del *marketing* los tiene casi por únicos clientes, ya que, según apuntan sus estudios de mercado, ganan más, son menos familiares y más adictos al consumo.

En este sentido, la presidenta de Colega manifiesta que “los hombres homosexuales afirman su orientación con mucha más libertad que las féminas, tanto en su ámbito más próximo como en el trabajo. Nosotras partimos, por nuestra condición de mujeres, de una realidad más dura para autoafirmarnos en la política o la empresa”. Añade que “resulta más complicado para las lesbianas, no sólo ya por su condición de género, sino por su inclinación sexual, acceder a los puestos de responsabilidad en los diferentes ámbitos de la sociedad. A pesar de que disfrutan de condiciones de partida más ventajosas que las mujeres heterosexuales, puesto que muchas no tienen cargas familiares, comparten las tareas



### María José González

Psicóloga y monitora

A los 18 supo que ya no podría seguir poniendo diques al mar. Se enamoró de una chica y se lo comentó al que por aquel entonces era su novio. "Le dije que me había enamorado de otra mujer y lo entendió con naturalidad". Asegura que nunca sentó a sus padres para confesarles su orientación sexual. "Jamás he comentado en casa nada sobre mis relaciones. No lo dije abiertamente, pero lo sabían". Con los amigos no tuvo ningún reparo en decirles que para buscar amores ella no tenía que cruzar de acera. A sus 37 años esta sevillana asegura que los tiempos de ahora no son los de antes. "Desde hace cinco o seis años la gente parece hablar más del tema, incluso las chicas jóvenes no esconden sus inclinaciones en público. En cambio, cuando yo tenía 20 años debíamos tener muchísimo cuidado de que nadie nos viera por la calle. Entonces sí que éramos invisibles".

En su vida profesional no se ha sentido menospreciada por su orientación sexual, y reconoce que nunca ha tenido ningún inconveniente en mostrarse en actitud cariñosa con su pareja en presencia de sus compañeros de trabajo. Como muchas, sabe que los cambios que se avecinan dan licencia para soñar. Matrimonio y adopción son sólo algunos de los derechos que reivindica María José para empezar a sentirse en igualdad. "No sé si me casaría pero quiero poder incluir esa posibilidad entre mis opciones".

del hogar y disponen de más tiempo para dedicarlo al trabajo, lo cierto es que cuando confiesan su orientación sexual surge la intransigencia alimentada durante generaciones". Es por lo que, a su juicio, las empresarias de éxito con inclinaciones hacia personas de su mismo sexo nunca reconocerán su condición por miedo a que el techo de cristal que un día creyeron dejar a sus pies en la escalada hacia la cima del poder se rompa en mil pedazos.

#### La relación con el feminismo

Pese a la escasa presencia lesbiana en el universo homosexual, Santos confiesa que la proximidad con lo gay es inevitable dada la comunión de intereses. Algo que, según recuerda, no se logró entre feminismo y lesbianismo, cuyo desencuentro motivó que cada corriente orientara su activismo hacia intereses más inmediatos y de naturaleza distinta. Esta representante de Colega explica que históricamente el lesbianismo trató de encabezar, dentro de las filas del feminismo, un movimiento de liberación, lo que frenó su desembarco en la lucha homosexual. A su juicio, "la mayoría de las batallas feministas estuvo protagonizada por lesbianas que asumieron, ante la situación de desigualdad de género que arrinconaba a las mujeres al ámbito de lo priva-

do, la necesidad de establecer prioridades, y aparcaron sus proclamas particulares en pos de una conquista más general".

Éstas enarbolaron banderas de género, "pasaron a un segundo plano y el movimiento feminista tomó otros caminos, lo que provocó que las lesbianas hicieran suyas las consignas homosexuales". En la actualidad, y "pese a los intentos de ciertas teóricas lesbianas norteamericanas por trabajar desde la esfera feminista, ambos 'ismos' siguen líneas de acción paralelas", puntualiza. En España, según dice, las diferencias son, de momento, evidentes, aunque considera que "es un buen momento para que el contacto se produzca". En cambio, "el colectivo lesbiano en Andalucía -apunta- en los últimos cinco o seis años ha obtenido buenos resultados. Aunque ha costado, se ha conseguido que ALA, la Asociación de Lesbianas Andaluzas, tenga relación con el resto de organizaciones de mujeres o esté presente en los encuentros de mujeres".

#### Cómo salir del armario

Con la manifestación pública de sus preferencias sexuales, personajes de la política como el ex ministro Jerónimo Saavedra y el responsable de ACNUR, José María Mendiluce; Jesús

## **“TANTO PARA LAS QUE ESTAMOS LUCHANDO A CARA DESCUBIERTA COMO PARA LAS QUE PERMANECEN EN EL ANONIMATO, ES FUNDAMENTAL QUE LAS MUJERES PÚBLICAS SALGAN DEL ARMARIO, PORQUE NECESITAMOS MÁS REFERENTES POSITIVOS”**

Vázquez, en el mundo televisivo; el teniente coronel José María Sánchez Silva, desde las más altas instancias militares; o el cura Mantero, desde las mismísimas entrañas de la Iglesia, dieron hondura y legitimación al discurso gay. “Con ellos cambió la opinión de muchas personas, al descubrir que quienes lo proclamaban eran hombres serios y con cargos de responsabilidad”, argumenta Charo Santos, que no puede ocultar su contrariedad cuando le toca el turno a ellas.

Ninguna chica, excepción hecha por la actriz Anabel Alonso, ha reconocido su condición de lesbiana. Sin embargo, “tanto para las que estamos luchando a cara descubierta como para las que permanecen en el anonimato, es fundamental que las mujeres públicas salgan del armario, porque la mujer necesita más referentes positivos”, explica para añadir que “este tipo de reconocimiento le permitirá a la sociedad romper con los estereotipos sobre las lesbianas”.

“Las que luchamos somos muy pocas y, muchas veces, la minoría es difícil garantizarla en las asociaciones, donde observo una actitud muy pasiva en las chicas, que prefieren no decir nada en las reuniones, a pesar de que de lo que se está hablando es de su propia realidad”, se queja Santos, que señala que “todavía cuesta mucho reunir a las lesbianas para realizar cualquier actividad. Éstas prefieren participar como mujeres en otros colectivos menos comprometidos”.

### **El relativismo moral**

Un informe encargado por la Unión Europea a la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas da buena cuenta de la catadura moral de nuestra sociedad: “las y los españoles toleran la homosexualidad pero les resulta incómodo convivir con homosexuales en su entorno más cercano”.

Es cierto que la presión social se ha relajado, la vergüenza ha desaparecido y las reacciones familiares ya no se traducen en

**“LAS MUJERES GITANAS QUE SON LESBIANAS NI SIQUIERA SABEN PONER CALIFICATIVOS A LO QUE SIENTEN O A LO QUE SON PORQUE VIVEN EN UN ENTORNO DONDE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR Y LAS TRADICIONES ESTÁN MUY ARRAIGADAS. LA HOMOSEXUALIDAD (SÓLO PERMITIDA A LOS ARTISTAS O PERSONAJES DE LA FARÁNDULA) Y EL LESBIANISMO SIGUEN SIENDO TABÚES”**

castigos o palizas. Pero esa permisividad, fruto más del efecto mediático en el que vive sumergida la sociedad, no puede confundirse con la normalización de la diferencia.

Para Santos, estamos asistiendo al tránsito que la homosexualidad está haciendo de lo privado a lo público. “Cuando ésta pasa a la calle, a los centros comerciales o a los bares la gente se muestra intolerante”. Y para demostrarlo recrea una escena. “En una estación de trenes dos chicas se besan; a su lado, una pareja heterosexual se insulta y se trata sin el más mínimo respeto. La madre recrimina a ambas jóvenes por expresar su afectividad aduciendo que se trata de una conducta impropia para que la vea su hijo. Sin embargo, no considera contraproducente para el niño la escena de violencia doméstica que ha protagonizado junto a su marido”.

España, junto a Irlanda, Portugal, Italia y Grecia, fuertemente influenciados por la religión católica, necesita de placebos para digerir la realidad homosexual, si se los compara con la avanzada europea: Holanda, Suecia, Finlandia o Dinamarca, donde la aceptación no ha de disfrazarse de tolerancia. Pero, ni siquiera en nuestro país, la situación es homogénea. “En la zona norte, La Rioja, Cantabria y el País Vasco, la liberación homosexual se circunscribe a la intimidad; mientras que en Andalucía, por su forma de vivir más abierta, ésta se hace más visible. Mención aparte merece Barcelona, donde la población gay y lesbiana tiene una larga tradición reivindicativa”. Pero Santos aclara que más visible no significa más tolerante. “Por ejemplo, en las zonas interiores de la Comunidad andaluza a la gente le cuesta abrirse a la diversidad sexual”, todo lo contrario que en el litoral, donde provincias como Málaga y Granada se caracterizan, según expone, por una concepción más aperturista.

Desde un punto de vista institucional, sostiene, que “el Gobierno andaluz es de los ejecutivos más implicados en el hecho homosexual y transexual, más incluso que otros dirigentes con el mismo color político. Hace siete años el contacto con nuestras asociaciones era inexistente. Ahora trabajamos conjuntamente en todas las áreas: medio ambiente, educación, juventud o mujer”, indica. Una de las acciones conjuntas más inmediatas es la campaña que Colega prepara con el Instituto Andaluz de la Mujer con el fin de normalizar el concepto de lesbianismo y todo lo que implica su manifestación.

### **Hacia una igualdad de derechos**

La regulación de las parejas de hecho es muy confusa en nuestro país, ya que no existe una ley nacional. El vacío legal generado motivó que diez comunidades se lanzaran a legislar dicha realidad con una profusión fuera de lo común. Charo Santos justifica ese exceso porque “aunque la lógica dicta que la figura de la pareja de hecho debería ser una fórmula articulada sobre unos pocos principios básicos, ésta es la única manera de proteger a las parejas homosexuales, ante la ausencia de norma



### Rosa Ortega Conductora de autobús

Esta cordobesa afincada desde hace ya muchos años en Sevilla decidió registrarse con su compañera como pareja de hecho en julio de 2003. Cuando acudió a hacerlo se le cayó el alma al suelo. "A este acto se le daba el mismo tratamiento que a cualquier trámite legal. Todo era muy frío e impersonal. Hasta entonces nadie había reclamado que las uniones de las parejas se hicieran con una ceremonia más social y conmemorativa. Tuvimos que solicitarlo. Para mí era un paso importante y como tal se merecía más reconocimiento", recuerda. Desde entonces, los registros de las parejas de hecho en Sevilla son más amables.

Rosa es una de las fundadoras de la Asociación de Lesbianas de Andalucía y durante varios años fue la cara visible de Colega en Sevilla. Ella no quiso esconderse tras el cristal, aunque no critica a quien lo hace. "No todas podemos ser Juana de Arco. No se puede obligar a que la gente salga del armario a patadas. De hecho, tengo amigas que después de 20 años de manifestar su sexualidad abiertamente se ven obligadas a ocultarla por motivos de trabajo". Asegura que afortunadamente ése no es su caso. Deja bien claro que la equiparación de derechos no es la meta del lesbianismo. "Es sólo el principio". Y lo siguiente, la aceptación social. Para esta conductora de autobús es evidente que "si hasta ahora no se ha logrado la equiparación con los heterosexuales es por la presión que ejercen ciertos poderes fácticos". Afirma que lleva bastante tiempo oyendo los mismos estereotipos. Le provoca risa que sigan tildando a la lesbiana de 'marimacho' y añade que "la feminidad no es un logro de las mujeres, sino la construcción de cómo los hombres quieren vernos a las mujeres. En cambio, la masculinidad en el ámbito femenino es la conquista de la comodidad".

En su entorno más cercano viven su condición lesbiana con naturalidad. "Mis sobrinas tienen dos titas", afirma. Rosa se encuentra entre ese amplio porcentaje de lesbianas que no desea ser madre, pero matiza que en el caso de que cambiara de opinión, le gustaría poder acudir con su pareja a cualquier Unidad de Reproducción Asistida de un hospital y no ocultar el deseo conjunto de tener un hijo o una hija.

que regule sus derechos y deberes". La ley andaluza, que permite la acogida de menores o la posibilidad de reclamar derechos por separación mediante contrato previamente firmado al reconocimiento, es, según la entrevistada, una norma que ha legislado hasta su techo de competencias. "El Estado tiene las competencias sobre la mayoría de los derechos que afecta a las personas. Controla la fiscalidad, las pensiones, la adopción, etc., por lo que no le corresponde a las comunidades decidir sobre dichas áreas, salvo aquellas regiones, como Navarra o País Vasco, que, por su tradición foral, disfrutan de más cesiones". En cualquier caso, para Santos, "la andaluza es una ley importantísima por cuanto supone un respaldo institucional a las uniones homoparentales, permitiendo, por ejemplo, decidir, en caso de accidente, sobre la vida de nuestras compañeras. Eso se da por hecho en las uniones de distinto sexo pero era imposible para nosotras hasta entonces".

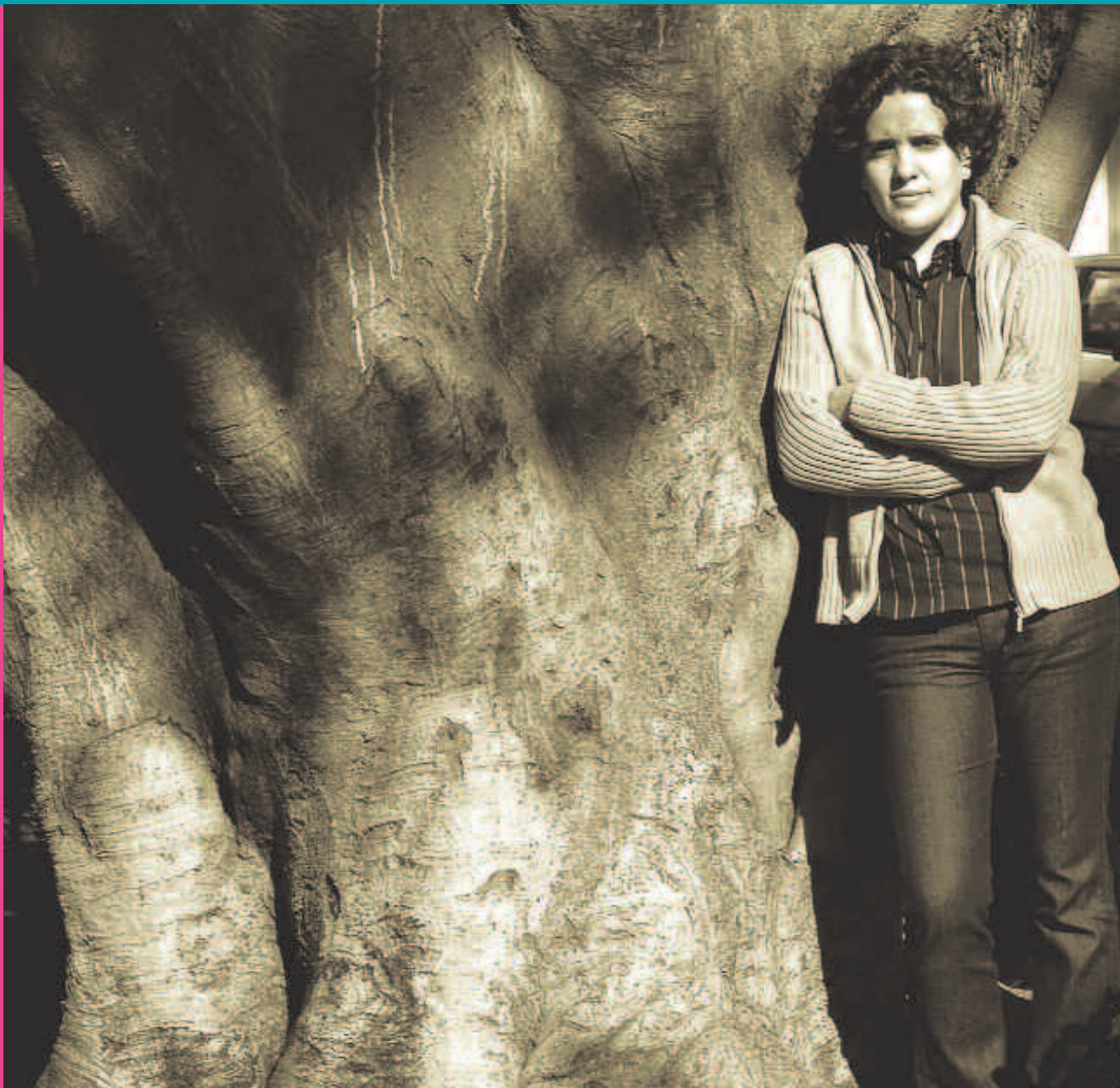
Pero Charo no desea seguir conservando la gran mayoría de sus derechos, intactos por la falta de uso, en naftalina. Por eso, todas quieren tapar el hueco que las separa de los heterosexuales con una ley estatal de parejas de hecho. Sin olvidar el reconoci-

miento del matrimonio civil. "Es tan sencillo como cambiar en el código civil que el matrimonio está compuesto, en vez de por un hombre y una mujer, por dos personas", explica. Ya en 2001, varios partidos políticos, entre ellos PSOE e IU, lo intentaron con una proposición de ley en el Congreso. Enfrente, el PP, que consideraba que "para entrar en el matrimonio era necesario el derecho de admisión". En Colega saben de la importancia de esta concesión: herencia, impuestos, seguridad social, pensión y adopción. Por eso, Santos prefiere que el nuevo Gobierno, que ya se ha encargado de crear expectativas, baraje bien las cartas antes de jugar la partida. "No quiero que lo nuestro sea lo primero que se haga, deseo que se regule correctamente".

### Una revolución silenciosa


Frente a las más jóvenes, dispuestas a hacer ruido, existe otro colectivo de mujeres que prefiere sentarse en la última fila y, desde allí, derribar muros infranqueables. Son las madres invisibles que crían a sus hijos e hijas, fruto de relaciones heterosexuales o de fecundación artificial, sin padres y de espaldas a la ley. Al fenómeno ya se le ha colgado la etiqueta: 'les babyboom'. No existen datos sobre esa tendencia, aunque algunas

**“EL GOBIERNO ANDALUZ ES DE LOS EJECUTIVOS MÁS IMPLICADOS EN EL HECHO HOMOSEXUAL Y TRANSEXUAL, MÁS INCLUSO QUE OTROS DIRIGENTES CON EL MISMO COLOR POLÍTICO”**



estimaciones apuntan que alrededor de 400 mujeres lesbianas acuden anualmente a clínicas de reproducción asistida. Ellas sí son mayoría con respecto a ellos en la batalla por tener hijos e hijas y no les asusta encabezar la transformación que se está produciendo en la familia tradicional.

Las primeras que han salido de su discreción son las lesbianas de Navarra, que gracias a una decisión judicial, ahora además de ser madres de hecho lo son de derecho. “En Andalucía existen muchas familias del mismo sexo que están educando a sus hijos y sus hijas sin ningún tipo de problema ni perjuicio para los niños y las niñas”, explica Charo Santos, en un intento de contrarrestar el rechazo social a que familias homoparentales tengan hijos e hijas. Además, hay un estudio publicado por el Colegio de Psicólogos de Madrid y del Departamento de

Psicología Evolutiva de la Universidad de Sevilla que lo constató en 2002. Santos lo recuerda. “Las conclusiones a las que se llegó se sintetizan en que no se dan apenas diferencias con los hijos y las hijas de familias heterosexuales. Son niños y niñas normales, con la salvedad de que tienen mayor flexibilidad sobre los roles de género”. Algo que para ella demuestra que “esas familias son más abiertas y razonables, sin tabúes ni estereotipos, y donde el canal de comunicación es fluido”. La presidenta de la Federación se queja de que “lesbianas y gays se lleven media vida demostrando que son personas normales: a los padres, amigos y amigas, empresarios, a la sociedad”. Santos sabe que los cambios se aproximan y que la sociedad tendrá que asumirlos para ser más igualitaria. Pero no sin ayuda. “Estaremos ahí para seguir demostrándole a la gente lo que sea necesario”. 



entrevista

Por: BRÍGIDA GALLEGO-COÍN  
Fotos: ALI MAHDAVI / PACO AYALA



## Blanca Li

### La pasión de ser mujer

Fuerza, pasión, mucho carácter.

La obra de Blanca Li destaca por su energía interior y exterior.

Esta bailarina y cineasta granadina afincada en París, irrumpe en la ciudad que la vio nacer derribando tabúes e ideas preconcebidas.

Con mucho sentido del arte, y también del humor,

Blanca Li llega a Granada para mostrar sus dos grandes facetas artísticas:

la danza y el cine.

Luchadora como ella sola, inteligente y especial, Li sabe marcar tendencia y todo lo que emprende se convierte en vanguardia



**Nació en Granada, a los ocho años se trasladó a Madrid con su familia y a los diecisiete a Nueva York, para estudiar danza con la gran Marta Graham. París, Marrakech y Berlín son otras ciudades de su vida.** Pero muy especialmente Granada, y Andalucía. Me inspiro mucho en los recuerdos de mi niñez, en las impresiones que guardo de cuando era pequeña, en las sensaciones de olores, sabores, sonidos... que viví en la casa de mi abuela y en estas calles.

**Sensaciones que plasma en los montajes que este año presenta en el Festival Internacional de Música y Danza de Granada.** Son dos piezas que tenía mucha ilusión de traer a Granada, mi trabajo de los últimos diez años. Una es *El Amor Brujo*, una versión con música en vivo, con la voz de Marina Heredia y un bailarín de la Opera de París como invitado. Es mi visión de *El Amor Brujo*, bastante sobria, nada folclórica, muy bella, un poco neoclásica. El segundo montaje se llama *Nana y Lila*. *Nana* es la canción para dormir a los bebés y *Lila* significa noche en árabe. Para mí, simboliza el encuentro entre el norte de África y Andalucía, lo cual corresponde perfectamente al lugar donde vamos a actuar, el Generalife. Creo que las piedras se van a levantar porque mezclo mi sentimiento de andaluza y lo que sentí cuando fui a Marruecos. *Nana y Lila* empieza con una parte flamenca, pero huyo del tópico de hablar de Andalucía sólo de una manera folclórica. Es un trabajo sobrio, sobre la energía interior, la emoción, no hay lunares ni volantes.

**Es un trabajo que también habla de la mujer.** Sí, *Nana y Lila* transmite feminidad en todos los aspectos, habla de esa energía que se fabrica en el interior de la mujer y de esa energía que sale de la mujer hacia el exterior.

**¿Por qué en España sigue siendo difícil ver danza contemporánea?** No hay infraestructura para la danza, no hay política cultural que la apoye. En España ese arte no se puede desarrollar con naturalidad, como en otros países. Al no haber teatros que programen danza, ni ayudas, ni compañías -y las pocas que hay están casi asfixiadas-, pues no hay público. Al no haber público, los programadores no se atreven a traer danza contemporánea. Argumentan que nadie va a asistir. Además, cuando hablas con la gente te dice que no han ido nunca a ver danza contemporánea y, peor aún, piensa que se van a aburrir. Igual que se aprende a ver ballet o flamenco, se necesita aprender a ver danza contemporánea.

**Hoy por hoy, Blanca Li es un nombre indiscutible de la danza contemporánea pero ¿cómo fueron sus inicios?** La danza es un medio muy de mujeres, pero cuando empecé a trabajar en el cine me di cuenta de lo que era ser mujer en un medio de hombres. En el ámbito cinematográfico sí que tienes que ir con cuchillos, porque los hombres no confían en nosotras como cineastas. Tienes que rodearte de un equipo muy bueno y que te respete, que no es siempre el caso. Sólo así, puedes llevar a cabo un trabajo sin tener que estar explicándote todo

el rato, o demostrando que sabes lo que estás haciendo. El problema es que los hombres siempre están en el plan de “bueno, a ver qué hace ésta”.

En una primera película de una mujer no hay ni la mitad de confianza que en una primera película de un hombre.

**¿Es distinto en Francia?** Sí, allí hay muchas mujeres en el cine, aunque sigue siendo un medio muy masculino. Sin embargo, son numerosas en los equipos eléctricos y de maquinistas, y también hay muchas más realizadoras que en España.

**¿Cómo fue su paso de la danza al cine?** Empecé haciendo publicidad para ganarme la vida y encontrar dinero para pagar a mis bailarines y a la compañía, y descubrí que me lo pasaba fenomenal. Luego me empezaron a llamar para hacer vídeo clips, más tarde películas, hasta que me dije: “pero si aquí la danza se puede ver de otra manera”, y a raíz de eso empecé a hacer mis propios trabajos y conseguí un productor para mi largometraje.

**¿En su obra, la mujer suele ocupar un lugar especial?** Como soy mujer imagino que cuento historias de mujeres. Mi primer largo, *El desafío*, es la historia de una madre sola, como tantas miles que hay ahora, que se busca la vida para ella y para su único hijo. Pero cuando éste llega a la adolescencia y se tienen que separar, ella siente miedo porque cree que está perdiéndolo. Todo está contado con mucho sentido del humor, porque es una madre muy exagerada.

Creo que en esta historia me han influido mis amigas solas con hijos e hijas adolescentes, que se pasan el día contando sus anécdotas.

**¿Cómo se afronta la maternidad en soledad?** Creo que hace veinte o treinta años las mujeres lo tenían bastante crudo porque socialmente era muy duro. Pero hoy en día muchas madres la afrontan solas tras los procesos de separación. Lo que veo a mi alrededor es que la mayoría de las mujeres están solas y con hijos e hijas, y creo que no hay que tener miedo. No pasa nada.

**¿Cómo vive la relación con su hermana, la realizadora Chus Gutiérrez?** Fenomenal, Chus y yo somos prácticamente de la misma edad, hemos crecido juntas, hemos sido muy amigas, hemos estado muy cerca. Yo la ayudo, ella me ayuda, me pasa el guión, yo le paso el mío, hablamos, no hay ningún tipo de competencia porque el cine que ella hace es completamente diferente al mío. Su cine es más social, más de autor, lo mío son las comedias musicales. Espero que algún día hagamos algo juntas porque nos lo podemos pasar muy bien, aunque tenemos mucho carácter, las dos somos muy mandonas.

**¿A la mujer le cuesta más trabajo dirigir equipos?** Mucho más. Por ejemplo, los hombres gritan cuando quieren, y todo va bien, a la gente le parece que tiene autoridad y que es un buen director. Sin embargo, cuando una mujer grita la gente dice “qué histérica”. Yo llevo casi veinte años dirigiendo equipos y sé que si no demuestras autoridad, todo el mundo se atreve a darte “lecioncitas”, así que no tengo ningún problema en imponer mi opinión, ni en pelearme, aunque sea con dos cuchillos, por lo que quiero. No me da apuro gritar cuando tengo que defender algo en lo que creo. Si te rodeas de hombres que no te toman en serio tienes que mantener una actitud más dura y decir: oye, que sé lo que estoy haciendo.

**¿Qué le parece la paridad del nuevo Gobierno?** Fantástico, me gusta que haya más lugar para las mujeres en la política. Desde el punto de vista cultural, me entristeció que con el anterior Gobierno desapareciera el Ministerio de Cultura como tal. Un país que no cuida su cultura se embrutece. Nuestro trabajo es hacer soñar, y sin sueños hay embrutecimiento. Espero que ahora se dé más importancia a la cultura, porque España tiene mucho que decir y que contar. Ojalá se trabaje en una política cultural, sobre todo para la juventud. Es muy importante leer, aprender, soñar...

**La hemos visto en el Festival de Cine de Mujeres de Granada y actuará próximamente en el Festival de Música y Danza de esta ciudad. ¿Qué proyectos tiene en perspectiva?** Miles, otra comedia musical y *Alarma*, un espectáculo que estreno en septiembre en la Bienal de Lyon. 🎬





**YO LLEVO CASI VEINTE AÑOS DIRIGIENDO EQUIPOS Y SÉ QUE SI NO DEMUESTRAS AUTORIDAD, TODO EL MUNDO SE ATREVE A DARTE “LECIÓN CITAS”, ASÍ QUE NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN IMPONER MI OPINIÓN, NI EN PELEARME**



**NANA Y LILA, TRASMITE FEMINIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS, HABLA DE ESA ENERGÍA QUE SE FABRICA EN EL INTERIOR DE LA MUJER Y DE ESA ENERGÍA QUE SALE DE LA MUJER HACIA EL EXTERIOR.**

La agresión  
sexual es una  
violencia  
ideológica sexista  
y sólo con una  
ideología  
feminista se la  
podrá combatir.  
Sólo con la  
destrucción  
iconoclasta de los  
mitos será  
posible  
enfrentarse a la  
violencia de  
género, y  
únicamente con  
una educación en  
igualdad real se  
podrá erradicar

# El origen ideológico y cultural de las Agresiones Sexuales

**En la actualidad,** nuestra sociedad ofrece un panorama de violencia que alcanza límites estremecedores. Los y las expertas consideran que la violencia se origina y fomenta desde la propia sociedad o, mejor dicho, desde su lado más oscuro: desarraigo, miseria, pobreza cultural, descomposición de valores, etc. Ésta es una realidad incuestionable que se puede aplicar a las diferentes formas de violencia que se dan en nuestro mundo y que responden, en muchos casos, a los desarreglos sociales del último milenio. No obstante, la violencia que sufren las mujeres responde a otras motivaciones. Determinadas condiciones sociales pueden desencadenarla o aumentar su virulencia, pero su origen está en los pilares más profundos de nuestra cultura. Una cultura sexista configurada por y para el varón, en la cual perviven los mitos que sustentan la primacía del hombre sobre la mujer.

Basta una breve mirada desde el Génesis a la Torá judía, pasando por Pablo de Tarso, el Corán, las mitologías, así como la literatura y la pintura, para descubrir ejemplos que justifican o enaltecen la violencia contra las mujeres. Sin olvidar a los filósofos de los siglos XIX y XX, cuyo paradigma es Schopenhauer, que emplearon prolijas elucubraciones teóricas para situar a la mujer en una clara posición de inferioridad y desvalimiento, o bien definida como mero objeto sexual reproductor o de placer.



El terrible fenómeno de la violencia de género ofrece un rostro multiforme, que refleja el horror de unos delitos diferentes en su forma, pero con dos constantes que no cambian en ninguna circunstancia: su origen ideológico y su víctima. Se podría elaborar un voluminoso catálogo de ignominias, crímenes contra la mujer y las niñas que han asolado y envilecido este planeta: violencia física, psicológica y muerte en el entorno familiar, mutilación genital, tráfico de mujeres y prostitución forzada, agresiones sexuales, acoso en los entornos más cercanos, violaciones masivas en los conflictos armados y un largo etcétera. Pero lo más curioso es que, bajo una máscara de progreso, este horror permanece con idéntico perfil de ejecución y las mismas motivaciones de hace siglos. Las violaciones masivas de mujeres y niñas en los conflictos armados son un referente muy claro y visible. Al final del siglo de los derechos humanos, en Bosnia-Herzegovina, las violaciones masivas de

mujeres se ejecutaron con la misma brutalidad que en la Edad Media. En este sentido, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer hizo una referencia muy especial: “Las violaciones en masa que se producen en las guerras y que provocan un éxodo masivo constituyen una práctica abominable a la que hay que poner fin inmediatamente”.

El análisis de la violencia de género produce siempre desconcierto, ya que no tiene un móvil objetivo como otros delitos violentos; el agresor no recibe un “beneficio” cuantificable, ni una gratificación afectiva, ni, en general, actúa compulsivamente o enajenado. La frialdad y la planificación presiden estas atrocidades. Es, en definitiva, un mero ejercicio de poder y castigo, basado en una supuesta superioridad y desprecio absoluto hacia una víctima que considera inferior y de su propiedad. En este sentido, son las violaciones las que ofrecen unas pautas más esclarecedoras.

Los violadores no buscan el placer sexual. Un estudio sobre las motivaciones psicológicas de los agresores, publicado por la Biblioteca del Decanato de los juzgados de la Plaza de Castilla de Madrid y realizado por psicólogas expertas de la Federación de Asociaciones de Asistencia a Mujeres Violadas, con un grupo de violadores convictos, confirmó este hecho: los violadores utilizan los genitales para ejercer el poder, canalizar frustraciones, compensar deficiencias personales y tener acceso a un objeto sexual que, por su aspecto y “calidad”, es el símbolo de un estatus social y económico al que él nunca llegó. En otro grupo se encuadran los que mantienen que la víctima gozó con su “favor”, elevando su capacidad viril a una dimensión casi mítica. En su conjunto minimizan el daño inferido a la mujer y todos coinciden en que “por semejante tontería me han caído demasiados años de prisión”.

**EN EL PROCESO DE BEATIFICACIÓN DE MARÍA GORETTI, EL PAPA PÍO XII ARGUMENTABA Y DESCRIBÍA LA AGRESIÓN NO COMO UN ATAQUE BRUTAL QUE ATERRABA A UNA NIÑA DE DOCE AÑOS SINO PORQUE, SIENDO TAN "SANTA" "RENUNCIÓ A UN ATRACTIVO PLACER" POR DEFENDER SU HONESTIDAD**

Esta amalgama de poder, superioridad, menosprecio a la mujer, mitos fálicos, etc., se percibe en las agresiones sexuales. Es en ellas donde, quizá, se puede apreciar más claramente la influencia ideológica y cultural. Para ello basta con centrarse en dos sentimientos que están siempre presentes en todas las violaciones: el poder y la culpa.

Rojas Marcos, en su libro *Las semillas de la violencia*, dice que "violar es invadir el cuerpo de otra persona a la fuerza". Habría que añadir que es un ultraje a la integridad física y emocional, un asalto violento y aterrador que traumatiza profundamente a la víctima. El terror, la ira y la náusea suelen acompañar a las mujeres que sufren este atropello. Sin embargo, de cada seis agresiones sexuales sólo se denuncia una. Es cierto que hay miedo a denunciar pero, en el fondo, hay también un caos de sentimientos confusos, donde aparecen la culpa y la vergüenza.

¿Por qué se sienten culpables las mujeres violadas? ¿Por qué sienten vergüenza? De una forma sutil, la sociedad y el entorno próximo encierran un contenido culpabilizador y como telón de fondo, tal vez imperceptible, hay toda una tradición cul-

tural que ha exigido la defensa de la "honestidad" hasta la muerte, si fuera necesario. Las figuras de Santa Inés, Santa Lucía o Santa Filomena, entre otras, fueron mártires defendiendo esa "honestidad". Pero además, no se defendieron de algo que lógicamente les debería repugnar, sino que, al parecer, se privaron de algo "placentero". Esta afirmación, que parece aberrante y que confirma un largo glosario de la cultura fálica, queda patente cuando se lee el proceso de beatificación de María Goretti. El Papa Pío XII argumentaba y describía la agresión no como un ataque brutal que aterraba a una niña de doce años sino porque, siendo tan "santa", "renunció a un atractivo placer" por defender su honestidad. De alguna forma, esta frase trae a la memoria a esos violadores que no llegan a entender cómo es que su víctima no se ha sentido feliz con su penetración.

La culpa se asienta en una larga tradición, no responde a un sentimiento impreso en los genes femeninos ni es natural en la mujer. Y, como en la mayoría de los casos de violación no se produce una defensa férrea (el terror paraliza) ni, afortunadamente, el desenlace es la muerte, las mujeres, incluso las más emancipadas, interiorizan un sentimiento de culpa que engendró esa añeja cultura que, aunque nos parece obsoleta, planea inequívocamente sobre nuestra vida cotidiana.

De la misma forma que los atavismos culturales inciden en el comportamiento de las víctimas, las razones últimas del violador tienen un fuerte contenido cultural e ideológico. La estadounidense Susan

Brownmiller dice que "el descubrimiento por el hombre de que sus genitales podían servirle como arma generadora de miedo debe figurar como uno de los descubrimientos prehistóricos más importantes, junto con el fuego y el hacha de piedra".

Esta afirmación podría resultar exagerada y para algunos, incluso chusca, si no existiera la certeza de que la violencia de género -y concretamente la violencia sexual- ha sido un impedimento determinante en la historia de la emancipación de la mujer. Los ambientes públicos, incluso la calle, fueron zonas de peligro. Las ágoras de debate, los espacios políticos, científicos, sumamente masculinizados, también resultaban peligrosos para la mujer. Y fue así como se las redujo "por su bien" al ámbito de lo privado, un lugar donde teóricamente estaban protegidas y donde la desagradable máscara del miedo y la violencia permanecían ocultas tras las tranquilizadoras y herméticas puertas del hogar.

Incuestionablemente, todas las personas somos producto de una cultura contra la que, en ocasiones, luchamos y en otras, asumimos con orgullo. La imaginación del hombre violento ha interiorizado fatalmente la imagen de "héroe violador" que, desde las mitologías griega y romana -con Zeus, Apolo y Poseidón entre otros-, ejerció la violación como eje central de sus aspiraciones amorosas y de poder. El rapto de Europa immortalizado en piedra, la violación de Leda por un Dios camuflado de cisne y otros, han sido temas de magistrales obras plásticas. La tradición oral y escrita está plagada de violaciones, narradas como sucesos épicos de gran brillantez.

A este mito del "héroe violador" hay que añadir el "héroe castigador". La antropóloga Margaret Mead afirma que existían tribus antiguas "en las que estaba permitido violar a las mujeres malas", entendiendo por malas "a mujeres solas separadas de su pareja o aquéllas que mostraban un carácter independiente y pendenciero".

Seguir rastreando en la cultura sería largo y tedioso. Este somero análisis resulta suficiente para esclarecer el oscuro origen de una violencia aparentemente irracional y de difícil explicación si no se la encuadra en el marco adecuado. Es una violencia ideológica sexista y sólo con una ideología feminista se la podrá combatir. Sólo con la destrucción iconoclasta de los mitos será posible enfrentarse a la violencia de género, y únicamente con una educación en igualdad real se podrá erradicar. En la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo se dio la clave exacta contra la violencia sin nombrarla siquiera: "el futuro de la humanidad dependerá del nuevo lugar que las mujeres tengan en el mundo". Esta frase recoge el contenido de la larga lucha que las mujeres llevan realizando desde hace más de un siglo: una lucha por la igualdad que beneficiará, sin duda, también a los hombres, víctimas de su cultura, una lucha que durante años se dijo no cruenta, pues era una guerra de ideas, sin sangre. Pero fue error: hay sangre. En esta lucha, la violencia de género se ha cobrado un número incalculable de vidas. Miles de mujeres mutiladas, violadas o destruidas que han ido cayendo en un campo de batalla impreciso, gobernado por las ideas. Víctimas éstas cuya única aspiración era lograr su derecho a la igualdad, su derecho a la libertad y su derecho a tener su propio espacio en la Tierra. ●

# La violencia oculta

La violencia sexual es la forma de violencia de género elevada a su grado máximo. En ella se materializan todos los mecanismos de poder, desigualdad y cosificación del cuerpo que afectan de manera traumática a la mujer. El silencio que en muchos casos guardan las víctimas debido a los sentimientos de culpa y de vergüenza que generan estas agresiones, de las que a pesar de su gravedad aún se habla muy poco socialmente, acrecienta el daño psicológico sufrido. Todo ello, convierte a las agresiones sexuales en un grave fenómeno de violencia soterrada a menudo rodeada de un gran oscurantismo social.

**Cualquier tentativa sexual** cometida con violencia, coacción, amenaza o sorpresa constituye una agresión sexual, o lo que es lo mismo, cualquier comportamiento sexual impuesto contra la voluntad de una persona entraría dentro de este tipo de violencia, que abarca desde aquellas agresiones sexuales que no implican contacto corporal, como el exhibicionismo, forzar a ver material pornográfico, mensajes por correo, teléfono o a través de las nuevas tecnologías de la comunicación... a agresiones sexuales con contacto corporal, tales como tocamientos, caricias, masturbación del agresor; y agresiones sexuales con violación o con intento de violación.

A pesar de la amplia y estructurada tipología de esta clase de violencia, el rechazo social hacia este tipo de agresión sigue siendo menos visible que al de otras agresiones, tales como los malos tratos. El componente sexual incluso puede llegar a desvirtuar lo reprochable del acto, en ocasiones justificado por las necesidades y deseos sexuales naturales del agresor o por el propio consentimiento, tantas veces en entredicho, de la víctima.

En cualquier caso, las víctimas tienen cada día una mayor formación y concienciación que incide directamente en la denuncia de los hechos; y en paralelo, el agresor percibe cada vez más el rechazo social, lo que lo coarta no tanto a no ejecutar la agresión como a hacerla pública. “Esto se debe a que socialmente ya no se bromea tanto con el tema, no hay tanta permisividad y existen abusos que hoy en día están tipificados como agresión sexual, tales como el cometido por un adolescente que fuerza a una chica”, comenta Pilar Sepúlveda, presidenta de la Asociación AMUVI (Servicio de Asistencia jurídica y psicológica para mujeres víctimas de agresiones sexuales).

En el período comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2003, esta asociación atendió en Andalucía a 278 personas víctimas de agresiones sexuales; de ellas, un 20% eran menores. La franja de edad comprendida entre 18 y 35 años es donde se han registrado más casos de mujeres víctimas, un 35% del total de personas agredidas. En cuanto al ámbito en el que se produjeron, las cifras apuntan fuera del entorno familiar: en un 52% de los casos fueron cometidas por vecinos y conocidos por la víctima o por personas totalmente desconocidas; mientras que en un 36%

**EL ABUSO SEXUAL EN EL MEDIO RURAL GENERALMENTE PERMANECE OCULTO, YA QUE EN ESTE ÁMBITO AL AGRESOR SE CONVIERTEN EN FACTORES DISUASORIOS DE GRAN IMPORTANCIA**

los agresores eran el padre de la víctima, compañero de la madre, tío, abuelo, primo..., es decir, se encontraban inmersos dentro del seno familiar. A pesar de estos datos, generalmente las cifras indican que el mayor porcentaje de agresiones sexuales corresponde a menores, seguidos de mujeres muy jóvenes, entre los 18 y los 27 años; y también es habitual que una proporción muy alta de las agresiones se cometa en el ámbito familiar, aunque de vez en cuando surjan casos de violadores en serie que aumenta el porcentaje fuera de este ámbito.

### Zonas rurales, las más afectadas

Las zonas rurales siguen siendo, potencialmente, más proclives a la presencia de este tipo de agresiones, sobre todo en la forma de abuso reiterado dentro del seno de la familia, mientras que en el medio urbano se registra un mayor índice de violencia sexual puntual perpetrada por un desconocido, aunque coexistiendo con la modalidad intrafamiliar. En los casos atendidos por AMUVI en el citado período, un 46% correspondía a zonas urbanas y un 54% a zonas rurales.

Generalmente, el abuso sexual permanece oculto en el medio rural, donde la vergüenza, la presión social y el miedo al agresor se convierten en factores disuasorios de gran importancia. Se estima que en torno al 50% de las personas que en algún momento de sus vidas han sido víctimas de una agresión sexual, tanto en un medio rural como urbano, no la han denunciado. Es decir, no se conocen todos los casos y aquéllos que han salido a la luz a través de los medios de comunicación ofrecen a menudo una visión muy distorsionada del problema. En términos generales, los medios trivializan el tema o cubren sólo violaciones brutales en las que se acaba con la vida de la víctima, cuando la mayoría de este tipo de agresiones corresponde a casos en los que no se presentan lesiones y conciernen a abusos a menores por aparte de familiares cerca-

nos, abuso o agresión a chicas adolescentes víctimas de un compañero de clase o de su pareja, o mujeres, generalmente jóvenes, agredidas por sus novios, jefes o incluso dentro del matrimonio. Pocas veces se pone de manifiesto que la figura del agresor no se encuadra dentro de ninguna clase social, religión, raza, edad o característica sociodemográfica y que en realidad, este tipo de violencia no responde más que a la manifestación de la socialización de género tradicional en la que se exalta y se justifica el sometimiento de la mujer y la agresividad del hombre. Es precisamente por este motivo, por el que la educación se convierte en la principal vía para erradicar esta lacra de la que no se visibiliza más que una mínima parte.

### La recuperación es posible

Las consecuencias de la agresión son diferentes en función de múltiples factores, tales como la edad de la víctima, el momento personal y familiar en el que se encuentre, el tipo de abuso o agresión, el tiempo que ha durado, la relación con el agresor y el apoyo familiar y social que reciba. En cualquier caso, con un tratamiento psicológico adecuado, las víctimas se pueden recuperar totalmente de una agresión. La media de recuperación oscila entre seis meses y dos años, dependiendo de si la agresión es puntual o aislada, de quién es el agresor, si ha habido más o menos violencia en el acto, las consecuencias de la agresión y de su denuncia, el apoyo que la víctima tenga en su entorno o el mismo resultado de la sentencia.

“Muchas víctimas han sabido aprender de esa experiencia y se convierten en personas más fuertes y con mayor capacidad para enfrentarse a la vida”, afirma la presidenta de AMUVI, una asociación donde todas sus componentes están volcadas en conseguir que las víctimas denuncien y superen las secuelas de la agresión, así como en promover el apoyo social necesario y una educación capaz de subvertir los valores impuestos por el patriarcado y desterrar mitos e ideas erróneas, todos ellos grandes retos que la sociedad habrá de asumir cuanto antes si se quiere que la igualdad sea un hecho. 🗳️

AMUVI es una Asociación sin ánimo de lucro que nació en Andalucía, hace ahora una década, para proporcionar asistencia jurídica y psicológica a mujeres y menores víctimas de agresiones sexuales. A lo largo de estos diez años ha prestado asesoramiento, asistencia e información; ha promovido y colaborado en acciones de bienestar social y cooperación institucional para mejorar la situación de las víctimas y ha contribuido a concienciar y sensibilizar a la opinión pública sobre la gravedad de estas agresiones.

La abogada Pilar Sepúlveda, presidenta desde los inicios, y Ángeles Sepúlveda, secretaria de Amuvi y especialista en medicina legal y forense, han sido el alma y las principales impulsoras de este colectivo pionero en la lucha contra las agresiones sexuales que cuenta en la actualidad con más de 200 socias, un amplio grupo de voluntarias y 50 profesionales volcadas en la ayuda a las víctimas



Una década trabajando  
por las mujeres

## HEMOS ROTO LA FRANJA DE LOS "INTOCABLES", QUE HASTA AHORA NUNCA HABÍAN SIDO CONDENADOS PORQUE CUENTAN CON UNA CREDIBILIDAD SOCIAL: PROFESORES, MÉDICOS, ABOGADOS, CURAS... HAY QUE SEGUIR ROMPIENDO MUCHOS ESQUEMAS, ÉSE ES NUESTRO RETO PROFESIONAL

**¿Cómo surge la idea de crear Amuvi? Pilar:** Por entonces, éramos un grupo de mujeres que trabajábamos en el ámbito jurídico y médico y veíamos que la mayoría de las personas que sufrían agresiones sexuales no sabía muy bien cómo enfrentarse a la Justicia. Fuimos comprobando, día a día, que si en cualquier tema era duro pasar por el juzgado, cuando se trataba de violencia sexual lo era mucho más, así que nos decidimos a crear AMUVI.

**Ángeles:** Como forense, asistía a procesos de reconocimiento de las víctimas y veía que a veces se perdían las pruebas, que las mujeres tenían que soportar comentarios del tipo "esto no es una violación, lo ha provocado". Por otra parte, a comienzos de los años noventa apenas había recursos. Todo ello nos llevó, en 1994, a constituirnos oficialmente como asociación. Un año antes, el Instituto Andaluz de la Mujer organizó unas jornadas sobre violencia, lo que nos permitió conocer a otras mujeres que trabajaban en el mismo ámbito. Dichas jornadas significaron un antes y un después. Al principio no todas las personas creían en nosotras, incluso nos tachaban en algunos foros de tener intereses empresariales, pero al final conseguimos constituir la asociación en junio de 1994. Pilar Gutiérrez, por entonces directora del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla, fue la primera que creyó en nuestro proyecto y apostó por nosotras.

**¿Cómo fueron los inicios? Ángeles:** El primer año fue durísimo porque no teníamos ningún tipo de subvención, de modo que a las mujeres las atendíamos en el Colegio de Abogados. Más tarde, el IAM nos dejó una oficina en el Centro Taracea, donde actualmente se encuentra nuestra sede. Esto nos permitió entrar en contacto con otras asociaciones de mujeres y abrimos una especie

de guardería con una monitora que atendía a nuestras hijas e hijos mientras nosotras trabajábamos, y así podíamos compaginarlo todo. Fue un año y medio muy duro pero muy gratificante.

**¿Cuál ha sido la trayectoria de AMUVI a lo largo de esta década? Ángeles:** Después de ese año y medio se unieron a nosotras otras compañeras que acababan de terminar la carrera de Psicología y Trabajo Social, y a partir de aquí comenzó una evolución profesional muy sólida.

Fueron fundamentales las jornadas que organizamos en 1995 sobre violencia sexual, pues se integraron profesionales muy sensibilizadas que todavía hoy continúan en AMUVI, algunas en la Junta Directiva. Pero fue dos años más tarde cuando comenzamos a despegar. Pudimos ofrecer salarios y compatibilizar la asistencia con la formación y sensibilización.

Repasando nuestra trayectoria, podemos decir que hemos tenido una proyección pública tremenda que se ha materializado en cursos, jornadas, cobertura en prensa. A partir de 2000 fueron incorporándose personas más jóvenes, primero como voluntarias y luego se han quedado como profesionales. Desde entonces, empezamos a desarrollar nuevos programas, como el Punto de Encuentro Familiar, enfocado a los niños y niñas que han vivido casos de separación o divorcio. También desde 2001 gestionamos el SAVA (Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía.).

**¿La sociedad actual ha logrado romper el silencio que siempre ha rodeado este tipo de violencia? Pilar:** A mi juicio, las agresiones sexuales siguen siendo un tema tabú del que prácticamente no se habla; falta mucha información en comparación, por ejemplo, con el tema de los malos tratos. Se piensa que el prototipo es un desconocido que te aborda por la calle, sin tener en cuenta que hay dos cuestiones muy importantes: las mujeres que son violadas dentro del matrimonio (ni ellas mismas lo detectan o lo minimizan en una situación de malos tratos) y el abuso sexual infantil dentro de la familia, del que no aparece en los medios más que una puntita de lo que realmente existe. Incluso en los cursos de formación para profesionales se abordan estos temas de un modo muy general. Se habla mucho de recursos, pero la esencia del problema no se trata.

Hay una falta general de conocimiento que se agrava en las zonas rurales, donde se ocultan las violaciones para no cargar con este estigma a la víctima. Pero también ocurre en las ciudades, donde las chicas que han sido violadas son cuestionadas incluso por sus propias familias. Sigue habiendo una gran falta de sensibilidad social.

**¿Consideráis satisfactoria la reforma del Código Penal sobre delitos de agresión y abusos sexuales? Pilar:** No del todo, fundamentalmente en lo que concierne a la forma de los procedimientos. El Código

**LAS AGRESIONES SEXUALES SIGUEN SIENDO UN TEMA TABÚ DEL QUE PRÁCTICAMENTE NO SE HABLA; FALTA MUCHA INFORMACIÓN EN COMPARACIÓN, POR EJEMPLO, CON EL TEMA DE LOS MALOS TRATOS. SE PIENSA QUE EL PROTOTIPO ES UN DESCONOCIDO QUE TE ABORDA POR LA CALLE, Y SON MUCHAS LAS MUJERES VIOLADAS DENTRO DEL MATRIMONIO**





SANDRA MILLÁN

ANA SOLER

ÁNGELES SOLER

PILAR SEPÚLVEDA

ANA BALESTRA

ÁNGELES SEPÚLVEDA

CELIA PULIDO

bien aplicado, con salvedades, podría dar resultado, aunque una Ley Integral sería más interesante. Pero los problemas llegan cuando una u otra Sección de la Audiencia puede dictaminar una sentencia diferente con las mismas pruebas; es una cuestión de pura sensibilidad. Por ejemplo, el hecho de que un juicio se haga a puertas abiertas o cerradas es determinante. Fíjate lo importante que puede ser para esa víctima que no se sepa de su caso y, sin embargo, aún en Sevilla tenemos una Sección de la Audiencia que impone que los juicios se hagan a puertas abiertas, y solamente se impide el acceso del público mientras declara la víctima.

**Sin embargo, cada vez son más las sentencias ejemplares.** Desde luego. Recuerdo el caso de un médico forense en cuyo juicio declararon 23 peritos médicos a su favor, diciendo que era normal que se tocara el pecho y la vagina de una mujer durante el reconocimiento; y a pesar de ello, logramos una condena, algo que pensábamos imposible. Y aunque dicha condena fue mínima para los hechos que habían ocurrido, lo realmente importante fue que declararon culpable

de abusos sexuales a un profesional de la Medicina. Son casos muy difíciles, como el de un Guardia Civil de la provincia de Huelva que ahora mismo está condenado a seis años. Si lo comparas con una condena de 40 años, ciertamente es poquísimos, pero este caso, como el anterior del médico, es muy importante por el hecho de que hemos roto la franja de los “intocables”, que hasta ahora nunca habían sido condenados porque cuentan con una credibilidad social: profesores, médicos, abogados, curas... Hay que seguir rompiendo muchos esquemas, ése es nuestro reto profesional.

**¿Cuál es el camino para erradicar esta lacra?** Ángeles: Es muy importante continuar con la formación feminista, sobre todo de las nuevas generaciones, menos sensibilizadas en la desigualdad. Es muy peligroso acomodarse en esa aparente equiparación de derechos y deberes. Por otro lado, nos preocupan mucho los y las menores y las personas discapacitadas, sobre todo en el ambiente rural, ya que son víctimas potenciales de agresiones sexuales que necesitan un apoyo especial.

**Pilar:** En cualquier caso, Andalucía está muy a la cabeza en recursos y formación y somos una región que siempre ha luchado. Ahora que soy presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual puedo ver la diferencia entre las Comunidades y otros países teóricamente más desarrollados, y debemos estar orgullosos de la labor que se está haciendo en nuestra tierra y felicitar a las mujeres de toda Andalucía por ello.

**¿En qué proyectos estáis trabajando ahora?** Pilar: El próximo reto es un encuentro internacional sobre violencia sexual que estamos organizando junto al Instituto Andaluz de la Mujer y que tendrá lugar el próximo octubre. Aparte de esto, seguimos trabajando en programas tanto nacionales como internacionales, y no dejamos de presentar novedosos proyectos, al tiempo que continuamos con otros que están dando muy buenos resultados. 🗣️

Miguel Lorente acaba de publicar *El rompecabezas* (Crítica Editorial), donde analiza los diferentes perfiles del maltratador y desenmascara los mitos que hay en torno a la violencia contra las mujeres.

# Como los dioses en el Olimpo. Los agresores sexuales

LOS AGRESORES, GRACIAS  
A SU CONDUCTA, CONSIGUEN  
EL MISMO OBJETIVO  
QUE LOS DIOS  
DE LA MITOLOGÍA  
OBTUVIERON AL REALIZAR  
AGRESIONES IDÉNTICAS,  
QUE LAS MUJERES  
EN GENERAL SIENTAN  
EL TEMOR Y PERCIBAN  
EL RIESGO QUE SUPONE  
PODER SUFRIR UNA VIOLACIÓN  
POR PARTE DE UN HOMBRE  
EN ALGÚN MOMENTO

**Cuenta la mitología**, o lo que es lo mismo, la interpretación que los hombres hicieron de sus miedos y su ignorancia con vistas a darle un sentido y cierta coherencia a aquello frente a lo que se sentían inferiores, pero también para imponer creencias y valores sin necesidad de una explicación racional, que las diosas del Olimpo fueron avasalladas y destronadas por medio de los ataques y las agresiones sexuales llevadas a cabo por los dioses. A partir de ese momento las deidades fueron masculinas y las diosas pasaron a ser elementos secundarios en una mitología destinada a mantener y perpetuar una cultura hecha a imagen y semejanza del verdadero y único dios, el hombre.

Muchos siglos después, ya sin mitología, pero todavía con mitos, la fábula del Olimpo parece seguir vigente y fuera del tiempo, más por imperecedera que por fantástica, y como tal mito se dirige al mante-

nimiento de unas determinadas ideas y concepciones bajo el argumento de lo natural y lo irremediable. Y para que todas las piezas coincidan en ese nuevo tablero que nos proporciona el paso de los días, se ha tomado lo frecuente por lo normal y lo lógico por lo coherente, de manera que como las agresiones sexuales no son frecuentes ni entran dentro de la lógica construida, entonces son anormales e incoherentes con los valores de una sociedad que las rechaza en lo formal y sólo responde ante lo evidente cuando, además, está claro, de lo contrario la duda siempre beneficiará a la duda, esa bruma que rodea a cualquier agresión realizada con la soledad como cómplice. De manera que, siguiendo con el argumento planteado, si los hechos son anormales e incoherentes, quien los hace debe serlo también. Así, al final todo encaja en esa argumentación que parte de lo anormal para que no se cuestione la imagen creada a su alrededor.



Un análisis profundo de las agresiones sexuales nos muestra que se trata de “conductas sexuales que satisfacen necesidades no sexuales”, subrayando que el agresor no parte de un deseo de satisfacer un estímulo sexual, sino que lo que en verdad hace es utilizar la relación sexual para vehicular la violencia contra las mujeres de manera que pueda conseguir lo verdaderamente trascendente para él, que es la manifestación de poder por medio del ataque y la humillación de la víctima, pues cuanto mayor es el daño que produce, más poderoso y, en consecuencia, más satisfecho, se siente. El sexo es el instrumento, el arma, como puede serlo el puño, la patada o el cuchillo.

No es extraño, desde esta perspectiva, que la reincidencia sistemática de estos criminales en el mismo tipo de hechos sea superior al 70%, y que en un porcentaje significativo (alrededor del 30%) la violación se acompañe de otros delitos violentos. Tampoco que la manifestación más frecuente del agresor ante una denuncia no sea la negación, sino la afirmación de que “ella quería”, para así conseguir un doble objetivo, dejar constancia de su superioridad y devaluar más a la mujer al restarle credibilidad a sus palabras y a su coherencia al hacer lo que luego niega.

Pero no todo lo que termina en el mismo lugar parte del mismo origen. Los estudios han distinguido una serie de elementos que caracterizan al agresor sexual, y lo sitúan en varios grupos atendiendo a las características de su conducta y a las motivaciones que hay tras ella. Así se hace una primera distinción entre el llamado violador ocasional y el violador en serie. El primero de ellos también puede reincidir en el delito, pero en esa idea de búsqueda de satisfacción no sexual actúa más por determinadas circunstancias y con una conducta menos sistematizada y menos arraigada como parte de su comportamiento general. Puede repetirla, pues parte de esa idea de “mujer objeto sexual” que la cultura tanto se esfuerza en mantener, y desde el estatus superior que la misma sociedad le ha dado, pero más sobre la ocasionalidad que alrededor la búsqueda planificada de tales circunstancias.

El violador en serie, por el contrario, sí lleva a cabo una conducta diseñada para buscar circunstancias y elementos que le sean favorables para expresar su conducta y actitud violenta contra la mujer. Es un depredador y busca sus víctimas motivado por diferentes razones, por eso hay cuatro grandes tipos de violadores en serie que reflejan en su conducta las motivaciones que los llevan a actuar. Estas cuatro categorías son:

### Con satisfacción de poder

El ataque es primariamente una expresión de sus fantasías. Con frecuencia hay un importante estímulo o respuesta sexual acompañada de una práctica de auto-control que origina una visión distorsionada de la relación víctima-agresor; por ejemplo, el violador puede desear tener una cita con la víctima después de la agresión o acompañarla a casa. El núcleo de su fantasía es que la víctima disfrutará con la experiencia y que quizá se enamore de él.

### Explosivo

La actuación del agresor puede ser entendida como la conducta realizada por un individuo que merodea a una mujer a la que quiere

agredir sexualmente. La intención del asaltante es forzar la sumisión sexual de la víctima, de ahí que no le importen las posibles consecuencias sobre la integridad física y psíquica de la mujer. La agresión suele producirse con un componente explosivo y con una cierta precipitación en el paso a la acción, no en la idea de llevar a cabo la agresión, que aparece más arraigada en sus deseos. Todo ello viene determinado por la situación y el contacto que se establece con la víctima, más que por las fantasías conscientes del agresor.

### Furioso

La conducta sexual es una expresión de furia y rabia. La sexualidad está al servicio de un objetivo agresivo primario, con la víctima representando de un modo agresivo el odio al resto de los individuos en general y de las mujeres en particular. Este individuo presenta un elevado grado de misoginia, de ahí que la agresión pueda desarrollarse acompañada de un amplio rango de posibilidades, desde el abuso verbal a acciones brutales, incluyendo el homicidio.

### Sádico

El comportamiento sexual es una expresión de fantasías agresivo-sexuales (sádicas). Parece como que existe una fusión, no-diferenciación o sinergismo entre los sentimientos sexuales y agresivos. Conforme surge el estímulo sexual, suben los sentimientos agresivos, y viceversa. La furia o enfado no es siempre aparente, especialmente en las manifestaciones externas, pudiendo empezar el asalto como una seducción. La furia puede empezar conforme el agresor comienza a sentirse sexualmente estimulado, terminando en las formas más bizarras e intensas de violencia agresivo-sexual, pero al contrario que el violador furioso, la violencia sádica va normalmente dirigida a las partes del cuerpo con significación sexual (mamas, región anal, genitales, boca, nalgas).

Todos ellos se comportan como los dioses en el Olimpo, y a pesar de lo abigarrado que su conducta puede llegar a ser, son conscientes de lo que hacen y preparan y planifican el crimen, tanto más conforme van repitiendo las agresiones, pues todos buscan conseguir sus objetivos sin ser detenidos. El análisis de los hechos no debe partir de la anormalidad sobre la base de lo extraño y lo infrecuente, sino que debe hacerse desde el significado de este tipo de crímenes. Los agresores, gracias a su conducta, consiguen el mismo objetivo que los dioses de la mitología obtuvieron al realizar agresiones idénticas, que las mujeres en general sientan el temor y perciban el riesgo que supone poder sufrir una violación por parte de un hombre en algún momento, o lo que es lo mismo, ejercer un grado de control por medio de la posibilidad de la violencia y la certeza de las agresiones conocidas.

En ningún caso debe confundirse la reincidencia con la frecuencia; el violador volverá a actuar si así lo desea, depende de su voluntad, y lo más probable es que lo haga por las razones que lo mueven, pero eso no significa que lo tenga que hacer de manera inmediata, ni siquiera con prontitud; es un cazador con capacidad de conocer y elegir y esperará su momento. Es por ello que resulta significativo el contraste con la percepción que se tiene de la violación como un acto impulsivo en la forma, y precipitado por las interferencias de la pasión que surgen de los instintos más

LA SOCIEDAD SIEMPRE LO HA JUSTIFICADO RECURRIENDO INCLUSO A LOS ARGUMENTOS CIENTÍFICOS DE MODA EN CADA MOMENTO HISTÓRICO, DESDE EL CRIMINAL NATO DE LOMBROSO DE FINALES DEL SIGLO XIX, HASTA LA INTOXICACIÓN POR TESTOSTERONA QUE SE DECÍA QUE SUFRÍAN LOS VIOLADORES EN LOS AÑOS 50, SIGUIENDO CON LAS ALTERACIONES CROMOSÓMICAS DEL SUPERMACHO XYY



básicos, que son capaces de llegar hasta la conciencia para borrar la imagen nítida del conocimiento. No es nada nueva esta justificación, la sociedad siempre lo ha hecho recurriendo incluso a los argumentos científicos de moda en cada momento histórico, desde el criminal nato de Lombroso de finales del siglo XIX, hasta la intoxicación por testosterona que se decía que sufrían los violadores en los años 50, siguiendo con las alteraciones cromosómicas del supermacho XYY, o los distintos hallazgos de algunas pruebas de imagen en el sistema nervioso central, que se presentan ahora como explicación de las conductas violentas.


Y todo ello genera un efecto, tanto en la justificación general como en la percepción que la sociedad tiene del significado de estas conductas, pero también en la valoración que se hace de ellas desde las instituciones, lo cual hace que sólo se denuncie el 5-10% de los casos, que de ellos aproximadamente el 70-80% no sea condenados, y los que lo son, según estudios de la Asociación de Mujeres Juristas “Themis” y de la Federación de Mujeres Progresistas, un porcentaje significativo se beneficie de atenuantes en la pena. Al final, la sociedad sanciona mínimamente, tanto en la forma como en su grado, la más grave de las violencias y su manera de presentación más execrable, permitiendo que el ciclo de la desigualdad y la violencia continúe ampliándose, sin que se reconozca ni se tome conciencia de ello, porque siempre se encontrará a ese “agresor perfecto”, el hombre necesario que por su brutalidad y torpeza será detenido y condenado para pagar, como chivo expiatorio, la culpa de todos y, sobre todo, para lavar la conciencia de una cultura patriarcal que prefiere las falsas apariencias y la normalidad de lo

anormal para ocultar sus propias miserias. No se analiza la agresión sexual como una conducta violenta con un significado dentro de unos determinados valores y con una presencia histórica paralela al mantenimiento de esos principios que las mueven, ni se ve a los agresores sexuales como parte de los hombres que necesitan la desigualdad como elemento de identidad, y que por tanto recurren al ejercicio de conductas que la cultura pone a mano para sentirse más hombres, con más poder y, en consecuencia, por encima de los y las demás.

El problema no está en que se produzcan más o menos agresiones, que lo es, lo grave es que todavía existan condiciones estructurales para que ocurran. Su solución es simplemente una cuestión de justicia, una justicia que no puede limitarse a la sanción puntual de cada uno de los casos que lleguen hasta la Administración, sino que ha de dirigirse a establecer un orden social basado en la igualdad y el respeto alrededor de la paz, y ello es incompatible con la utilización sistemática de la violencia contra las mujeres, y con la idea de que un hombre en cualquier circunstancia siempre podrá conseguir una mujer con la que mantener una relación sexual, bien de manera consensuada, mediante una operación mercantil o de manera forzada, para después mezclar de modo interesado los elementos de las circunstancias y así justificar su conducta alrededor de esas tres situaciones. El mensaje que hay detrás es que su deseo siempre encontrará respuesta porque nace para ser satisfecho y para dejar constancia de ello. Y eso, sencillamente, es intolerable e incompatible con la igualdad, pero sin embargo, es. 🍌



La regulación legal  
de las agresiones  
y abusos sexuales



### **Seguramente, la regulación de los delitos**

sexuales es la que ha experimentado una evolución más decisiva en los últimos años de reformas penales de nuestro país, ya que tenía que adaptarse, de modo inevitable, a la evolución de las ideas y necesidades sociales y abandonar los tintes moralizantes del pasado.

Cuando me refiero a ese período de cambios no estoy pensando sólo en los que se abordaron, con carácter urgente y puntual, en 1999. Unos años antes se habían dado pasos decisivos para la modernización de unas pautas interpretativas excesivamente arcaicas. Piénsese que hacia 1989, todavía se seguía discutiendo en los tribunales acerca de la posibilidad de que la mujer casada o las prostitutas pudieran ser víctimas de un delito de violación. Éstas últimas no eran “honestas” y se entendía que el matrimonio concedía al marido el derecho a disponer de la sexualidad de su mujer. La violencia o el temor empleados, si eran graves y había pruebas, a lo sumo se podían calificar (y no se calificaban) como coacciones o amenazas.

Comenzar a hablar de libertad sexual de las mujeres y conseguir que el legislador y, sobre todo, los jueces se la creyeran, fue un acierto indudable que llegaba a nuestro país con muchos años de retraso. No quedan tan lejos esas sentencias en que, en nombre de la honestidad, se exigía una resistencia heroica en la mujer que era violentada sexualmente o en que se consideraba que ir ligera de ropa o haber tomado copas con el agresor y, no digamos, haberle besado... constituían una provocación que podía justificar un grave ataque sexual de su parte. Otras veces, se recurría a relevantes e injus-

tificables atenuaciones de pena por embriaguez o por arrebato u obcecación. Tardaron en darse cuenta los tribunales de que lo esencial era el respeto de la libertad de la mujer en el ejercicio de su sexualidad.

Ésta fue la idea que pretendió incorporar la reforma de 1995 en su regulación de los delitos sexuales. A partir de ella, no es la gravedad del comportamiento sexual el dato prioritario, sino la intensidad del atentado a la libertad, siendo éste el criterio que rige actualmente en la regulación legal de las agresiones y los abusos sexuales. En ambos casos se castiga la imposición de conductas sexuales no consentidas. Hay agresión cuando media violencia o intimidación (arts.178 y 179 CP) y sólo abuso cuando no hay consentimiento o está viciado por incapacidad presunta de la víctima (menores de trece años, personas privadas de sentido o con alteraciones mentales), por prevalimiento de una situación de superioridad manifiesta o por engaño (arts.181 a 183 CP).

Con el nuevo Código, las penas se hicieron también más proporcionales a la gravedad de los ataques: desde la prisión de uno a dos años para los comportamientos menos reprochables (es decir, los abusos fraudulentos del art. 183,1 CP) hasta la de seis a doce años para los más graves (art. 179 CP), con posibilidad de alcanzar penas de hasta quince años en situaciones particularmente vejatorias para la víctima o causantes de su mayor indefensión por la especial peligrosidad del ataque dada la potencialidad lesiva de los medios (una pistola o una navaja de grandes dimensiones...), la superioridad numérica de los agresores o bien cuando por razón de la edad, enfermedad u otras

**NUESTROS JUECES Y JUEZAS ENTIENDEN QUE BAJO EL ÁMBITO DE LOS ABUSOS Y LAS AGRESIONES CUALIFICADAS ESTÁN COMPRENDIDAS LAS RELACIONES HETEROSEXUALES NO CONSENTIDAS Y AÚN LAS HOMOSEXUALES MASCULINAS, PERO NO LAS LÉSBICAS**

circunstancias (aislamiento, nocturnidad, morada...) resultara particularmente vulnerable (art. 180 CP). En estos casos de una violencia más grave en que la víctima se convierte en un simple objeto de uso la pena puede superar la del homicidio.

No es bueno, sin embargo, propugnar esa equiparación entre violación y homicidio. Nuestro Derecho histórico siempre la propició para los casos genéricos de violación, sin necesidad de que concurriera circunstancia alguna de agravación, y tuvo consecuencias nefastas: en primer lugar, porque expresaba claramente la pérdida de un valor fundamental para la mujer (honesta), de esa honorabilidad que se hacía equivalente nada menos que a su vida, pero, además, porque los tribunales extremaron las precauciones para apreciar la existencia del delito reservándolo para casos límites, de una inusitada trascendencia por el brutal ataque que representaban a la libertad de la víctima y a su integridad corporal y psíquica. Seguramente, esa circunstancia -y la frecuente dificultad de la prueba en esta clase de atentados en que a menudo sólo cabe contar con la declaración de la víctima- fueron las responsables de la escasa persecución de estos delitos.

La solución no reside, sin embargo, como opinan muchas personas, en la supresión de su naturaleza semipública (la necesidad de que exista una denuncia de la víctima para que el hecho se persiga). Ésta es una cuestión polémica que el legislador ha resuelto de la mejor manera posible,



esto es, dejando que sea ella la que decida "si le compensa" una intervención pública en la solución del conflicto. El coste es inevitable para su intimidad y para su recuperación psicológica, pues se trata de revivir el suceso y la humillación, reencontrarse con el agresor y convencer a los juzgadores. Cuanto más se humanice ese proceso, menor será el peso de esa segunda victimización y aumentarán las deseables denuncias.

Pero éste es un logro que va más allá de lo que digan las leyes. Depende, en gran medida, de una concienciación generalizada acerca del daño social que representan estos delitos, más allá de la lesión individual de bienes tan importantes como la libertad, la intimidad y la dignidad de sus víctimas. Son, al igual que el

maltrato familiar o el acoso, expresiones de una violencia de género que construye subjetividades de poder y de subordinación en las relaciones interpersonales y evidencia aquí sus componentes más represivos (Adela Asúa). Por ello, las principales víctimas de estos delitos en una estructura social de signo patriarcal como la nuestra son las mujeres.

Mucho tiene que ver esa circunstancia con el empeño del legislador moderno por hacer pervivir en la regulación de esta materia una concepción fálica de la sexualidad. El clásico "yacimiento" con mujer de los antiguos códigos, equivalente al coito vaginal, hoy se acompaña de otras formas de acceso -anal, bucal- que, junto a la introducción de objetos, comportan las formas más graves de atentado sexual y sugieren, a partir de la idea de penetración, la autoría de un varón con independencia de cuál sea el sexo de la víctima. Seguramente en apoyo de esa idea, la reforma de 1999 recuperó el polémico término de violación para cuando el ataque sexual fuera violento o intimidatorio (art. 179 CP). De acuerdo con ese tenor literal, nuestros jueces y juezas entienden que bajo el ámbito de los abusos y las agresiones cualificadas están comprendidas las relaciones heterosexuales no consentidas y aún las homosexuales masculinas, pero no las lésbicas.

Nada que objetar al reconocimiento actual de los hombres como potenciales víctimas de estos delitos pese a la realidad irrefutable de que son las mujeres su blanco pri-



mordial. Me parece peor que la construcción legal -pero sobre todo, judicial- que se hace de ellos adopte un punto de vista masculino. Como sucede cuando se le priva a la mujer de su idoneidad para ser autora de un delito sexual (piénsese en un ataque a una persona menor de edad o en la introducción de objetos). Pese a que las estructuras sociales no contribuyen a que en la práctica “las mujeres violen” (Elena Larrauri), lo cierto es que la aceptación de esta realidad por parte del Derecho presupone -y eso es lo grave- asignar a la mujer una posición de vulnerabilidad que la victimiza y le perjudica en la imagen colectiva. Precisamente por ello, en la medida en que el término “violación” nos recuerde, por su significado tradicional, la exclusividad de una penetración vaginal del hombre sobre la mujer debe dejar de emplearse, pese a su indudable fuerza expresiva. Es significativa, en ese sentido, la resistencia masculina a admitir la equiparación entre la felación y las otras formas de acceso vaginal o anal, a las que se considera más graves. Y, desde nuestra perspectiva, no se entiende. El acceso bucal requiere de la víctima una intervención más activa durante la ejecución del hecho, implica más sentidos y, sobre todo, lesiona con la misma o más intensidad su intimidad y su dignidad, amenazando con parecida intensidad su equilibrio psíquico.

Esa moderna interpretación jurisprudencial que individualiza la entidad del ataque sexual en función de la intensidad y la duración que tenga en cada caso la líbido del agresor tampoco es aceptable, ya que ignora la perspectiva de la mujer y se inclina grotescamente por la del hombre.

Ahora que los y las estudiosas del Derecho comienzan a abandonar la exigencia de ánimos especiales (“ánimo libidinoso o de satisfacción sexual”) para castigar estos delitos, esos mismos requisitos reaparecen con toda su fuerza en la práctica de los tribunales al querer considerar como un único delito las sucesivas penetraciones por diversos conductos (vaginal, anal y bucal) si responden a un único “furor erótico” del autor (j). Semejante doctrina, tan indignante, que nació con la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 1995, supone un olvido del padeci-

miento de la víctima y un reconocimiento muy explícito de la esfera de dominio que se atribuye al hombre en el ejercicio de “su virilidad”, expresando bien a las claras el arraigo de los esquemas que sustentan esa violencia de género que denunciamos.

Es cierto que, en compensación de esos pasos atrás, la mejor jurisprudencia de los últimos años (que no toda) se esfuerza por dar valor testifical a la declaración de la víctima -cuando es verosímil- y se conforma con una resistencia meramente pasiva de su parte en que “lo esencial es que el violador actúe contra la voluntad de la persona violada”, reconociendo que es su libertad y su dignidad lo importante (sentencias del Tribunal Supremo de 18 de diciembre de 2000 ó de 11 de julio de 2001). En esa línea, que muestra una mayor sensibilidad hacia los derechos de la víctima, es estimable la inicia-

**HACIA 1989, TODAVÍA SE SEGUÍA DISCUTIENDO EN LOS TRIBUNALES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MUJER CASADA O LAS PROSTITUTAS PUDIERAN SER VÍCTIMAS DE UN DELITO DE VIOLACIÓN. ÉSTAS ÚLTIMAS NO ERAN "HONESTAS" Y SE ENTENDÍA QUE EL MATRIMONIO CONCEDÍA AL MARIDO EL DERECHO A DISPONER DE LA SEXUALIDAD DE SU MUJER**



tiva de la sentencia del mismo tribunal de 2 de noviembre de 1994 de calificar de agresión sexual -y no de simple “determinación coactiva a la prostitución”, de menor gravedad- la conducta de quien, mediante intimidación, obliga a una mujer a realizar sucesivos coitos con “clientes” que desconocían el doblegamiento de su voluntad. Debiera generalizarse esa calificación judicial para tantos casos de explotación sexual impuesta por la fuerza, en que el uso sexual de la víctima no es aislado sino continuado a través del obligado ejercicio de la prostitución. Si, como parece claro, el sometimiento, la humillación, el padecimiento físico y psíquico en cualquier de estos ataques sexuales reside en la víctima y no en el agresor, no permitamos que la aplicación del Código Penal se haga a su medida. ⑩



## ALMERÍA



### PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **MARÍA DURÁN FEBRER**

Desde los inicios de su carrera como jurista, ha desarrollado una intensa actividad en defensa de los derechos de las mujeres, impulsando medidas legales, tanto en el campo civil como en el penal. Ha multiplicado esfuerzos en los sectores de la investigación, la docencia, el articulismo y la organización de foros y plataformas de discusión y de acción. Entre los cargos que ha desempeñado, cabe destacar que ha sido presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, coordinadora del Proyecto Europeo DAPHNE "Proteger" en materia de violencia contra mujeres e infancia, y secretaria de la Asociación Europea de Mujeres Juristas.



### PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **ASOCIACIÓN AMIGOS DEL SÁHARA**

Desde su fundación, en el año 1991, y especialmente con la llegada de Mireya Ortiz a su presidencia, en 1999, la Asociación de Amigos del Sáhara se ha convertido en un sólido referente de la ayuda humanitaria. En los últimos seis años, este organismo ha puesto voz a casi 200.000 personas y ha desarrollado una serie de acciones que han contribuido poderosamente a aliviar sus condiciones de vida: la caravana de alimentos por la paz, las vacaciones por la paz, la casa de enfermos o la articulación y financiación de programas de estudios para niños y niñas saharahuis.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS-ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE ALMERÍA**

Inició su andadura en 1931, y desde entonces ha desarrollado una intensa actividad en defensa de la profesión periodística y de las libertades de información y expresión. A estas prioridades se ha unido en los últimos años una decidida apuesta por la igualdad de género. Una muestra de ello es la implantación de la paridad en su junta directiva, así como la realización de diversas acciones, entre ellas, la elaboración de un Código Deontológico de la Profesión y de un Manual para Periodistas sobre la Violencia Doméstica, ambos aprobados por la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.



### EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **HOTEL NATURALEZA DE RODALQUILAR**

Hace más de cinco años que Catalina Fernández eligió las ruinas de un antiguo cortijo, situado en pleno corazón del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, para poner en marcha un establecimiento hotelero. El Hotel Naturaleza de Rodalquilar se ha convertido en un ejemplo en favor de la igualdad en el trabajo, facilitando empleo a 11 mujeres en temporada alta. Este compromiso también se ha puesto de manifiesto en su interés por dar a conocer la figura y la obra de la almeriense Carmen de Burgos, a quien está dedicada la sala de exposiciones y congresos del hotel.

## CÁDIZ



### PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **MARÍA ANTONIA JIMÉNEZ GÓMEZ, presidenta de la Asociación Gaditana de Fibromialgia**

Cuando le diagnosticaron Fibromialgia, una enfermedad desconocida que provoca fuertes dolores y debilitación de los músculos y las fibras, decidió fundar una asociación que diera acogida a las personas que, como ella, padecían esta patología que afecta fundamentalmente a las mujeres. Su lucha ha devuelto la esperanza a muchas otras personas enfermas que han chocado con las barreras de la incomprensión social, de la marginación médica y que han encontrado en esta Asociación el compromiso y los medios necesarios para afrontar con dignidad y espíritu de lucha su propia vida.



### PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **ANA ROSSETTI**

Ampliamente premiada, traducida y admirada dentro y fuera de nuestras fronteras, esta gaditana ha cultivado, con la misma maestría, la poesía y el discurso narrativo, consagrándose como una de las voces indiscutibles de la literatura española contemporánea. *Plumas de España, Alevosías, Una mano de santos, El antagonista y Recuento. Cuentos Completos* han sido, por el momento, las aportaciones de Ana Rossetti a un género que ha vuelto a llevar, con su consabida rebeldía, a su terreno, contribuyendo a dinamitar las rutinas ideológicas de una cultura sexista.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **ANDY & LUCAS**

Andy Morales y Lucas González son dos jóvenes gaditanos, de 20 años cada uno, que han irrumpido en el panorama musical de nuestro país con mucho éxito. En uno de los temas de su primer disco, *Y en tu ventana*, nos hablan del sufrimiento de una mujer víctima de malos tratos a mano de su pareja, de la angustia y la desesperación que padece, y con ella, tantas mujeres que siguen soportando una conducta criminal que muchas están pagando con su propia vida. Este compromiso con la igualdad y la justicia queda patente en otras letras de sus canciones, haciendo de sus voces un instrumento a favor de los derechos de todas las personas.



### EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS, PROFESIONALES Y GERENTES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Desde su creación, en 1997, ha desarrollado una importante labor de información y asesoramiento, facilitando la inserción de las mujeres en el tejido empresarial y promocionando la igualdad de oportunidades en la provincia gaditana. El desarrollo cualitativo ha ido parejo a su crecimiento cuantitativo, y hoy cuenta con delegaciones provinciales en San Fernando, Jerez, el Bajo Guadalquivir y El Puerto de Santa María. La idea común que preside su trabajo es crear una red sólida entre las empresarias gaditanas que posibilite el encuentro, la comunicación, la lucha por la igualdad y desarrolle una conciencia de género dentro de las empresas.



## CÓRDOBA



### PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **RAFAEL SALAZAR CONDE**

Es el fundador de la Asociación COLEGA, la primera organización de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales cordobesa. Este proyecto innovador y necesario fue extendiéndose al resto de provincias andaluzas y hoy en día, COLEGA se ha convertido en una entidad fuerte y estable, símbolo de la pluralidad, del diálogo y la tolerancia. A la lucha por defender los derechos de gays, COLEGA ha sumado prioritariamente la reivindicación de las mujeres lesbianas, mujeres que en la sociedad actual siguen estando doblemente discriminadas.



### PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **EXPEDICIÓN ACONCAGUA 2002**

Charo Madueño, Rosa Flores, Ana Sierra y Salud Rodríguez han protagonizado la primera expedición femenina cordobesa que alcanza la cima del Aconcagua, el pico más alto del continente americano. Junto a otros compañeros, estas integrantes del Grupo de Montaña "Tiñosa" iniciaron el ascenso en la navidad de 2002. El 5 de enero de 2003 alcanzaron la cima Charo Madueño y Ricardo Guerrero. En este año, que ha sido declarado Año Europeo de la Educación a través del Deporte, Charo, Rosa, Ana y Salud han escrito una página en la historia del deporte andaluz de alta montaña.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **GRUPO DE IMAGEN Y SONIDO DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ÁNGEL DE SARVEDRA**

El compromiso de este centro con la defensa de los derechos de las mujeres ha propiciado una serie de acuerdos de colaboración con organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Educación, el Ayuntamiento de Córdoba o las ONGs "Mujeres en zona de conflicto" y "Promotoras de la Igualdad". En los talleres y cursos que ha puesto en marcha, el alumnado realiza una importante labor de documentación, de investigación y análisis de cuestiones relativas a la prevención de la violencia de género, a la falta de oportunidades para el sector femenino o a los estereotipos aún vigentes en los medios de comunicación.



### EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **JUANA MARTÍN MANZANO**

Considerada como una de las agujas de oro de la capital cordobesa, Juana Martín es la primera diseñadora gitana de nuestro país. Un "título" que ella se ha ganado a pulso, poniendo mucha constancia en su trabajo y sirviendo de referencia a todas aquellas mujeres, gitanas o payas, que tienen una vocación, un sueño y ponen todo su empeño en conseguirlo. Ella lo ha conseguido, ha vencido la doble discriminación que sufren muchas mujeres de la comunidad gitana, y lo ha hecho reivindicando sus raíces, unas raíces muy profundas que impregnan todas sus creaciones.

## HUELVA



### PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **ASUNCIÓN MOJA MAYA**

Esta profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva viene trabajando, desde 1997, en la integración del alumnado o el apoyo y la orientación a las necesidades educativas especiales. Pero si hay un colectivo en cuya defensa y promoción se ha implicado de un modo especial, ése ha sido el de las mujeres discapacitadas, que siguen siendo víctimas de una múltiple discriminación en nuestra sociedad. Durante el curso 2002/2003 ha coordinado el Proyecto Mujer y Discapacidad: una doble discriminación.



### PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **ANTONIA CASCALES GUIL**

Antonia Cascales dirige desde 1991 el Centro de Educación Infantil y Primaria Príncipe de España, ubicado en una de las zonas más deprimidas de la periferia de Huelva. A lo largo de su andadura profesional, ha trabajado de un modo especial en la incorporación de estudiantes inmigrantes. Pero esta labor en defensa de la igualdad de oportunidades va más allá de las aulas, ya que Antonia ha integrado a las madres inmigrantes en la estructura social de la población a través de la comunidad educativa, siendo éste el modo más directo para muchas de ellas de conseguir los recursos que necesitan.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **AMNISTÍA INTERNACIONAL**

Con este premio Meridiana se quiere destacar la labor que este organismo está desarrollando para visibilizar la opresión y la desigualdad que padecen las mujeres en todo el mundo y denunciar los crímenes que se cometen contra ellas. Un buen ejemplo de su trabajo son las campañas para evitar la lapidación de Zafiyá Juseini y Amina Lawal. Pero a éstas y otras campañas masivas se une la elaboración de diversos informes, entre ellos, *No hay excusas. Violencia de género en el ámbito familiar y protección de los derechos humanos en España* o *Mujeres invisibles, abusos impunes*.



### EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **MATILDE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

Hace algunos años, esta empresaria puso en marcha una empresa dedicada a la preparación y el servicio de menús escolares. Después de trabajar para cuatro comedores de la zona, en la actualidad atiende a un colegio ayamontino y lleva el comedor de otro centro escolar en Lepe, teniendo contratadas a cuatro mujeres. Esta empresaria está contribuyendo a la generación de empleo y al crecimiento económico de su provincia, al mismo tiempo que presta un servicio que permite conciliar la vida laboral y familiar de muchas madres y padres de varios pueblos onubenses.



## GRANADA



PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **ANTONIO MORENO MARÍN**

Este Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Cuatro de Granada y Decano de los 39 Juzgados unipersonales del Partido Judicial de dicha ciudad, cuenta con una trayectoria profesional marcada por su gran sensibilidad y compromiso personal ante la violencia contra las mujeres. Una implicación activa que ha quedado patente en sus actuaciones como miembro de la Comisión de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la Atención a las Mujeres Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales, y en su implicación en una iniciativa pionera: el Registro Informático de Violencia Doméstica.



PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **ANA RUBIO CASTRO**

El compromiso con la igualdad, la paz y la justicia han marcado la trayectoria personal y profesional de esta Doctora en Derecho y Profesora Titular de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Granada. En sus cuantiosos trabajos de investigación ha mostrado especial interés por estudiar la situación de esa otra mitad de la ciudadanía, la que conformamos las mujeres. En este sentido, es autora de títulos como *Feminismo y ciudadanía*, *La subjetividad y la ciudadanía de los noventa*, *La globalización y la democracia como forma de vida* o *Aspectos éticos y jurídicos de la anorexia*.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **LAURA NIETO ROQUE**

Esta periodista afincada en Granada desde 1983, trabaja como editora de los informativos locales de Canal Sur, donde también dirige y presenta la Revista Radiofónica "Andaluzas", un espacio de referencia para reivindicar la igualdad de las mujeres. El prestigio y el reconocimiento del que se hace merecedora la lleva, en 1999, a la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Granada, siendo la primera mujer que accede a este puesto en los más de 90 años de existencia de este organismo. Para reforzar aún más las redes, ha participado en la fundación de la Agrupación de Mujeres Periodistas y pertenece, igualmente, a la Red Europea de Mujeres Periodistas.



EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **FERRALLAS ORPRY**

La historia de la empresa Ferrallas Orpry empieza a fraguarse en diciembre de 2000, cuando Vanesa Prieto Docel, con 19 años, inicia su aprendizaje en el módulo de albañilería en la Escuela Taller "Moclín III". Hoy, Ferrallas Orpry es una firma sólida que se ha abierto un hueco en el sector de la construcción. A sus 23 años, Vanesa se ha convertido en una joven empresaria, un referente para muchas mujeres jóvenes, en especial para las que viven en el medio rural, a las que demuestra con su ejemplo que es posible acceder al empleo sin tener que renunciar a las propias raíces.

## JAÉN



PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **CARMEN DE MICHELENA MORALES**

La trayectoria vital de esta mujer es un ejemplo de coraje, de coherencia moral y de lucha por las libertades. Madrileña de nacimiento y maestra de formación, su lucha a favor de la igualdad ha estado estrechamente vinculada al desarrollo del movimiento asociativo. Desde su llegada a la localidad jiennense de Beas de Segura, hace ya varias décadas, es presidenta de la Asociación de Mujeres El Yelmo, donde ha luchado siempre por el progreso de nuestra tierra, que es ya la suya, con una dedicación social continua y apasionada.



PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **ACADEMIA DE GUARDIAS Y DE SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL DE BAEZA**

Esta Institución, con más de un siglo y medio de vida, ha mostrado una permanente voluntad de adaptación a las nuevas necesidades y requerimientos de la sociedad. Así, en el curso 1988-89 formó la primera promoción de mujeres, y en 1995 creó el Servicio de Especialistas Mujer-Menor, EMUME. Pero este premio Meridiana responde a la labor de formación y sensibilización que viene realizando desde hace años, incluyendo en los programas de estudios la formación específica para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, contando para ello con la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **M<sup>a</sup> TERESA RODRÍGUEZ**

Su carrera radiofónica comenzó en 1965, como locutora en la emisora sindical La Voz de Jaén. Más tarde recabó en Radio Popular, donde permaneció hasta en 1970, y actualmente es Jefa de Emisiones y Producción y directora en funciones de Radio Nacional de España en Jaén. En los cerca de 40 años de trayectoria profesional, el trabajo de esta mujer ha destacado siempre por el tratamiento que ha hecho de los temas relacionados con las mujeres. Su firme convicción de que podemos y debemos estar en todos los espacios la llevó en los años sesenta a presentar el primer programa radiofónico en Jaén que trataba del mundo automovilístico.



EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **OLEA COSMÉTICOS S.L.**

Cuando la Asociación "Mujeres Artesanas Olea" participó en un curso impartido en el marco del proyecto NOW sobre "Elaboración de Jabones", en 1999, se estaba gestando un proyecto que dos años más tarde vería la luz como Olea cosméticos S.L. Desde entonces, esta firma, que ha sabido encontrar nuevas alternativas al aceite de oliva virgen extra nacido en el corazón de Sierra Mágina, ha ido creciendo y manteniendo un perfecto equilibrio entre el proceso artesanal y la aplicación de las nuevas tecnologías. Hoy, es un ejemplo para el tejido empresarial andaluz, y muy especialmente para las jóvenes emprendedoras andaluzas.



## MÁLAGA



PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD

**PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES "VIOLENCIA CERO" DE MÁLAGA**

Integrada por 35 asociaciones de mujeres de Málaga y provincia, así como otros colectivos, a lo largo de sus dos años de andadura ha desarrollado una importante labor de sensibilización social. Cabe destacar su contribución, con una serie de propuestas, a la Proposición de Ley Integral contra la Violencia de Género presentada en el Congreso de los Diputados, así como su personación como acusación popular en el caso de Diana Janet Vargas, una mujer colombiana asesinada en Fuengirola, evitando que este acto quedara impune por no contar la víctima con familiares que se hicieran cargo del caso.



PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **FUNDACIÓN MARÍA ZAMBRANO**

La decisión de crear la Fundación María Zambrano por parte del Ayuntamiento de Vélez-Málaga fue, en su día, el primer gesto de reconocimiento institucional que la filósofa recibió en España. Hacerse cargo de la custodia y de la gestión de sus fondos documentales y bibliográficos ha sido, por tanto, una labor de justicia histórica y una contribución inexcusable de nuestra cultura. Además, la organización de diversos congresos internacionales y sucesivos encuentros en torno a la vida y la obra de la creadora de la "razón poética", la han convertido en el principal punto de referencia para el conocimiento de esta heterodoxa genial.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **MARÍA JOSÉ ROSADO COBIÁN, Onda 8 Radio Independiente de Cártama**

La emisora que lidera esta mujer ha destacado siempre por un claro compromiso con la igualdad y su firme oposición a cualquier forma de violencia hacia las mujeres. A lo largo de su trayectoria profesional y, sobre todo, desde este espacio radiofónico, ha prestado un interés especial a todo lo que afecta a las mujeres, haciéndose eco de las actividades de las asociaciones de Málaga y su provincia, y realizando una amplia difusión de las políticas de igualdad a través de su programa "Las mujeres, esas personas", que se mantiene en antena desde hace más de siete años.



EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **ISABEL BONALD INFANTE**

En 1965, inauguró su primera Escuela de Diseño y en menos de una década ya contaba con una fábrica de confección que empleaba a 25 personas y distribuía a toda la Península. Pero fue en 1998 cuando la idea de dedicarse a las Bellas Artes le hizo fijar su lugar de residencia en Málaga, donde abrió su primer local dedicado a impartir clases de pintura y al enmarcado de cuadros. Desde entonces, y gracias a su novedoso sistema de enmarcación, Isabel Bonald ha abierto la puerta de otros tres centros. Junto a su prolífica carrera empresarial, también ha desarrollado una amplia labor asociativa, presidiendo en la actualidad la Unión de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Málaga.

## SEVILLA



PERSONA O COLECTIVO QUE DESTAQUE EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD **RAFAEL TIRADO MÁRQUEZ**

A lo largo de su trayectoria profesional y personal, este Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal nº 1 de Sevilla ha mostrado una actitud dialogante y abierta, siempre dispuesto a colaborar y a sumar esfuerzos frente a los malos tratos. Este compromiso se ha traducido en su participación en diversas iniciativas, como las Jornadas de "Violencia de Género en el ámbito civil y penal" o las "II Jornadas Interdisciplinares para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género". Igualmente, ha impartido numerosas ponencias en cursos y congresos, habiéndose especializado en materias como el delito imprudente, menores, extranjería y violencia de género.



PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL **JULIA UCEDA**

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, su carrera docente e investigadora la ha llevado desde su ciudad natal a Estados Unidos y a Irlanda. Lugares en los que ha ido fraguando su propia y personalísima obra poética. Reconocida como una de las voces más originales de la poesía española contemporánea, Uceda es miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la Asociación Internacional de Hispanistas; y actualmente codirige la Colección Esquíu de Poesía. Entre sus últimos méritos, cabe destacar que ha recibido el Premio Nacional de Poesía 2003 por su obra *En el viento, hacia el mar*.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL **ISAÍAS LAFUENTE ZORRILLA**

Escritor y hombre de radio, ha desarrollado su carrera profesional bajo el signo del compromiso. Su trayectoria como periodista ha estado vinculada prácticamente desde sus inicios a la Cadena Ser, donde ha llevado a cabo una labor fecunda y apasionada, siempre al servicio de la transparencia y del pluralismo. En paralelo, ha fraguado una brillante carrera como escritor, siendo su última obra *Agrupémonos todas. La lucha de las españolas por la igualdad*, una de las más minuciosas inmersiones que se ha hecho en este mar de logros y dificultades que ha sido la historia de las mujeres de nuestro país desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.



EMPRESA DE MUJERES O INICIATIVAS EMPRESARIALES **MUJERES DE LA FÁBRICA DE TABACO ALTADIS**

Esta empresa sevillana cuenta actualmente con una plantilla formada en su mayoría por mujeres, en concreto, el 65% del personal. Si el Plan Industrial presentado por Altadis llega a aplicarse, un centenar de trabajadoras, deberá optar entre el "abandono voluntario" o el traslado geográfico a más de 600 kilómetros. Pero ante lo que consideran una injusticia, fruto de motivaciones económicas y especulativas, estas mujeres han salido a la calle para decir que "La fábrica de tabaco no se cierra"; haciendo gala de ese espíritu que siempre han mostrado las cigarreras ante las adversidades.

# A PROPÓSITO DE LA PARI LA PERSPECTI EN LA CONSTRUCCIO DE LA NUEVA

## firmas

AURORA GENOVÉS, abogada  
Ilustración: JUAN-CRIS VERA



**Para las mujeres**, abandonar el papel secundario que la sociedad les atribuye supone llevar a la práctica el principio de igualdad, pero la legislación que se emite desde el ámbito de lo masculino, conlleva en ocasiones obstáculos reales que, lejos de acercarlas a una situación de auténticas ciudadanas, constituyen nuevos alejamientos.

Las decisiones políticas, que aparentemente no vulneran el principio de igualdad, pueden tener diferente impacto en hombres y en mujeres. Para evitar el efecto negativo que suponen nuevas diferencias se hace necesario estudiar cuál es la repercusión de cada una de ellas, y con este motivo, la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Pekín en 1.995, invitó a los Gobiernos a integrar la perspectiva de género en todas las políticas y los programas para analizar sus consecuencias en hombres y mujeres antes de su implantación.

El Tratado de Ámsterdam introduce como objetivo el de eliminar las desigual-

dades entre hombres y mujeres y promover su igualdad. Se introduce la palabra género como un concepto de ámbito social que alude a las diferencias que han sido transmitidas culturalmente y que, como tales, están sujetas a los cambios y a los diferentes ámbitos culturales. Por el contrario, la palabra sexo hace referencia a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres y que son universales y permanentes. El reconocimiento institucional de los efectos diferentes que una norma produce entre una población tomada, en principio, como homogénea, pone de manifiesto las distintas consecuencias de una legislación que aparentemente puede parecer inocua y cuyos posibles efectos perniciosos no se han pretendido.

En este sentido, cabe destacarse que el pasado 13 de Octubre de 2003 se aprobó la Ley 30/2003 sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabora el Gobierno de la nación, y algo más tarde se ha adaptado este objetivo internacional a la normativa andaluza.

# DAD VA DE GÉNERO ÓN CIUDADANÍA

## Democracia paritaria

La escasa participación de las mujeres, de forma individual o colectiva, en los foros públicos, en las decisiones políticas, en la elaboración, gestación e implantación de la normativa que se aplica en una sociedad, vuelve a poner de manifiesto las carencias de un sistema democrático que, de hecho, excluye a una parte fundamental y necesaria de la población.

La plena ciudadanía de las mujeres pasa por reconocer sus derechos como individuos, sujetos de todas las libertades en igualdad. Y no sólo como sujetos pasivos, receptoras de una normativa, destinatarias de unas reglas impuestas desde distintos estamentos, sino como

sujetos de un derecho activo, con una participación plena en la toma de decisiones, dando sentido a lo que se ha venido en llamar la democracia paritaria. La construcción de las ciudades, de las autonomías o del Estado se hace desde el entramado de foros de decisión, entre los que se encuentra, en la cúspide, el Parlamento. Pero también se hace desde otros ámbitos de poder, que no por más reducidos en el número de sus integrantes tienen menos capacidad de intervención en la vida cotidiana. La planificación de los espacios urbanos, el diseño de las ciudades, la vivienda, la vía pública, la enseñanza, los servicios públicos, los medios de comunicación, etc. no sólo han de tener en cuenta a las mujeres y cómo incide en ellas cualquier tipo de iniciativa tomada desde lo público, sino que estas decisiones han de ser tomadas también desde las mujeres, por las mujeres. Si analizamos algunos porcentajes de la participación femenina en el ámbito político, vemos que las diferencias entre los géneros se hacen, aún, más patentes:

Gobiernos autónomos	19,10%
Altos cargos de la Administración	16,05% (antes de las elecciones de 2004)
Alcaldesas	10,09%
Concejalas	21,10%
Parlamentos autónomos	31,55%
Parlamento de Andalucía	39,44% (elecciones 2004)
Congreso	36% (126 mujeres de 350 escaños, elecciones 2004).
<i>En la anterior legislatura 2000-2004:</i>	<i>28,30% (99 de 350)</i>
Senado	25% (52 mujeres de 208 escaños, elecciones 2004)
<i>En la anterior legislatura 2000-2004:</i>	<i>24,3% (63 de 259)</i>
Tribunal Constitucional	8,3%
Tribunal Supremo	1,05 %

La planificación de los espacios urbanos, el diseño de las ciudades, la vivienda, la vía pública, la enseñanza, los servicios públicos... no sólo han de tener en cuenta a las mujeres, sino que estas decisiones han de ser tomadas también por ellas

Recientemente, se ha formado un nuevo Gobierno de la Nación cuya composición es por primera vez paritaria, ya que se han nombrado el mismo número de ministros que de ministras, y en Andalucía, el número de consejeras ha superado por primera vez al de consejeros. Esta realidad nos equipara a países de larga tradición democrática como Suecia, lo que de entrada supone un avance importante respecto a la composición del último ejecutivo. No obstante, aún existe un bajo porcentaje de presencia femenina en el ámbito público, con el efecto añadido de una escasa aparición en los medios de comunicación desde estos foros de más prestigio. Quien no está, quien no se nombra, no existe. La transmisión de la imagen de la mujer como generadora de normas y pensadora de lo general, de lo universal y abstracto, desaparece, y junto con esta ausencia se produce la invasión del lenguaje en masculino, como un elemento que refuerza la idea de que lo neutro y lo universal se nombra desde el varón con una sobriedentificación de la población con lo masculino y una simbolización de la realidad que sólo admite el artículo Él y elimina el Ella. Con estos mimbres las mujeres tienen que tejer el cesto.

Pero esta participación ha de ir más allá de los puestos políticos más visibles y calar en las profundas estructuras de los municipios y autonomías. Un caso que merece la pena tratar con más

detenimiento es la composición de los Consejos de Administración de las empresas municipales, provinciales o autonómicas que manejan grandes presupuestos y que tienen, a veces, más poder de decisión que otras instancias más visibles. Es en estos ámbitos donde la presencia de la mujer es prácticamente inexistente y donde su participación será más valiosa, pues es en ellos donde el poder político está más próximo a la ciudadanía, a las necesidades de cada calle. El conocimiento de los reglamentos administrativos, el origen de su creación, su planificación y ejecución se hacen nuevamente desde una concepción masculina de las ciudades y en muchas ocasiones, sin tener en cuenta que los destinatarios de la gran mayoría de los servicios públicos son las mujeres; pensemos en los transportes públicos, el mobiliario urbano, la sanidad, la educación, la vivienda etc.

Un presupuesto con enfoque de género deberá tener en cuenta a mujeres y hombres de forma conjunta y obligará a hacer los correspondientes estudios en cualquier sector de la población teniendo en cuenta que cuando los datos estadísticos se recojan y se publiquen, todos los sectores económicos deberán de cuantificarse, además de por la edad, la población u otros índices, también por el género. De esa forma podríamos conocer datos hasta ahora desconocidos o de muy difícil acceso como cuál es la proporción de mujeres que tienen viviendas en propiedad, cuántas disponen de fincas rústicas o tienen la obligación de declarar en el impuesto del patrimonio. Conoceríamos también cuál es la cantidad de préstamos que han solicitado y cuántos les han sido concedidos o denegados y por qué, por hacer referencia a datos que nos pueden indicar en qué proporción las mujeres acceden a la propiedad en relación a los hombres.

## El derecho a la seguridad

La violencia contra las mujeres adopta su cara más tristemente cotidiana en la llamada violencia de género; la cantidad de denuncias que se presentan cada año solo constituye el 5% de los actos delictivos que realmente se producen, siendo en este caso el delito que más se repite en nuestra sociedad.

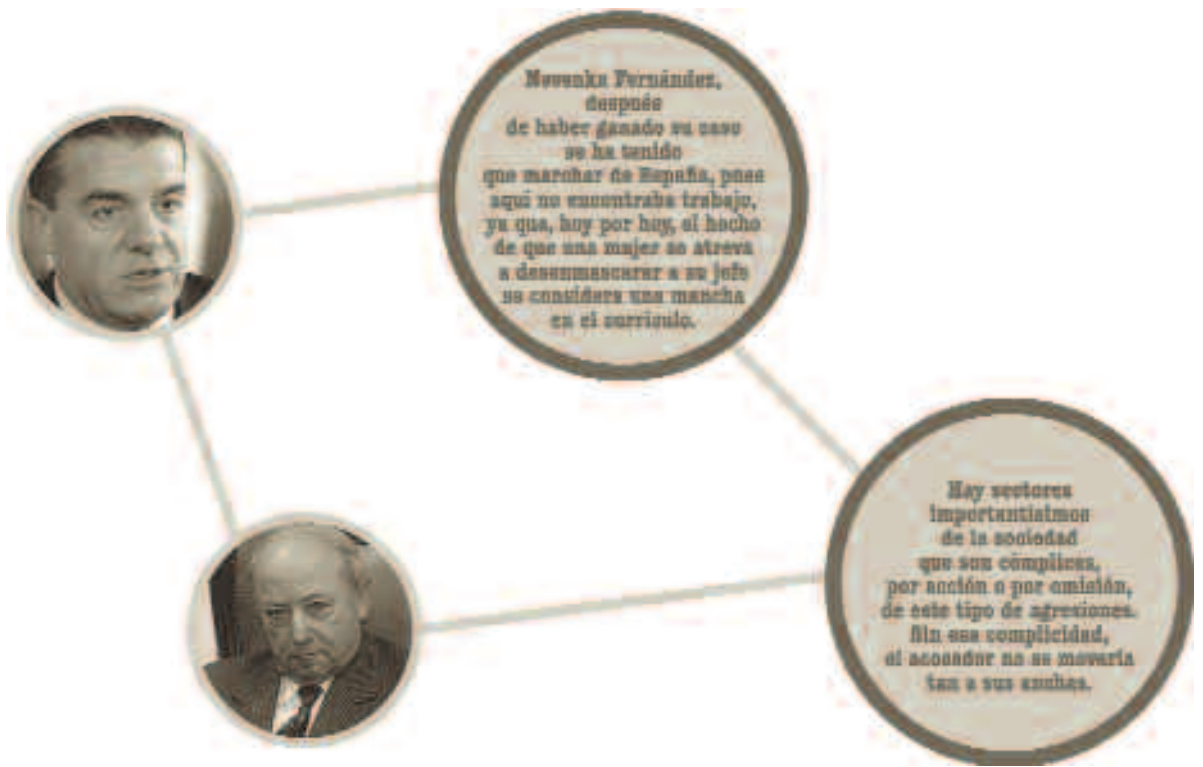
No sólo las mujeres son víctimas de la violencia de género, sino que también lo son de todo tipo de delitos. La merma en la seguridad de las mujeres limita su derecho a la libertad, pues sus movimientos y sus acciones se verán condicionadas en aras de una mayor autoprotección, ya que no se la proporciona el Estado. Así, las mujeres no salen solas a la calle, evitan transitar de noche, no hablan con desconocidos o mantienen una especial



La merma en la seguridad de las mujeres limita su derecho a la libertad, pues sus movimientos y sus acciones se verán condicionadas en aras de una mayor autoprotección, ya que no se la proporciona el Estado

atención a la ropa que se ponen o a lo que dicen en algunos lugares. Es decir, siguen una gran cantidad de reglas para evitar lo que socialmente constituyen señales de peligro, pero aumentando su seguridad tienen una gran pérdida de libertad, cosa que no ocurre en el caso de los hombres. Se hace también necesario, pues, redefinir el concepto de seguridad ciudadana, de analizar la seguridad desde una perspectiva de género para conocer cuáles son las necesidades de las mujeres en este campo, cómo perciben el peligro hombres y mujeres y cómo reaccionan ante él. Las sociedades actuales no pueden permitirse estar de espaldas al género, necesitan de todo el mundo, de todas las ideas, de todas las razas. En nuestro pequeño universo cotidiano caben todas las diferencias y se necesitan todas y cada una de ellas. ●





ellos

JUAN JOSÉ MILLÁS, escritor y periodista  
Fotos: ANA F. BARREDO/ EFE / y X. REV / EFE

## Los cómplices del acosador

**Cuando presentamos a la prensa** *Hay algo que no es como me dicen*, algunos medios excusaron su asistencia alegando que les parecía un asunto “un poco delicado” y sobre el que preferían no informar. Puesto que mi libro habla de hechos probados y por los que el acosador ha sido condenado, primero en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y, más tarde, en el Supremo, resultaba difícil entender a qué se referían con lo de “asunto delicado”. No hay nada “delicado” en informar sobre un proceso público, a menos que uno esté, de manera más o menos consciente, al lado del culpable.

Casualmente, por los mismos días en los que apareció en las librerías *Hay algo que no es como me dicen*, el alcalde de un pueblo de Galicia fue condenado por haber abusado de una menor, hija de un amigo suyo. La reacción inmediata de Fraga Iribarne fue ponerse al lado del acosador calificando de “menuzencia” el hecho denunciado. Cuando se le preguntó a Rajoy su opinión sobre el caso, aseguró que ignoraba de qué le hablaban, pues Rajoy sólo lee periódicos deportivos. Tuvo que crecer la alarma social hasta extremos insostenibles para que el PP se decidiera a expulsar del partido al alcalde de Toques. De todos modos, Fraga nunca se retractó del apoyo moral que le había prestado. A fecha de hoy, el Presidente de Honor del Partido Popular no ha sido expedientado.

También por esos días, el párroco de un pueblo de Córdoba fue condenado a 11 años de cárcel por abusar de varias niñas que habían acudido inocentemente a su catequesis. La reacción inmediata del obispo fue colocarse al lado del cura violador, a quien explicitó su apoyo moral sin tener una sola palabra de consuelo hacia las vícti-

mas. En el momento de escribir estas líneas, no tenemos noticias de que el obispo haya sido castigado por la jerarquía católica o la civil por esta apología de la violencia de género.

¿Más casos? Los hay a cientos. No tienen ustedes más que revisar las sentencias de los últimos cuatro o cinco años en asuntos relacionados con agresiones de hombres a mujeres para que se les pongan los pelos de punta. La propia Nevenka Fernández, incluso después de haber ganado su caso, no ha recibido una sola llamada de alguien del PP interesándose por su situación. Es más, se ha tenido que marchar de España, pues aquí no encontraba trabajo, ya que, hoy por hoy, el hecho de que una mujer se atreva a desenmascarar a su jefe se considera una mancha en el currículo. Las mujeres deben callar cuando se las agrede; en caso contrario, se las califica de conflictivas.

Quiere decirse, en fin, que hay sectores importantísimos de la sociedad que son cómplices, por acción o por omisión, de este tipo de agresiones. Sin esa complicidad, el acosador no se movería tan a sus anchas. El caso es que si oyes hablar a los políticos y a los periodistas, todos están en contra de la violencia de género. El problema es que cuando tienen la oportunidad de llevar ese discurso a la práctica, se solidarizan con el agresor. Tal es la penosa conclusión a la que me han llevado los clamorosos silencios de que ha sido víctima mi libro (que, insisto, denuncia hechos probados). El mensaje que se me ha hecho llegar es el siguiente: no te metas en estas cosas, no hables de esto; escribe novelas. Las novelas pertenecen al territorio de la ficción y ahí estamos dispuestos a ayudarte. Pero no nos toques la realidad porque la realidad nos gusta como está. 📌



### Centenario

Texto: MARÍA VICTORIA ATENCIA, poeta  
Foto: FUNDACIÓN MARÍA ZAMBRANO

## *El agua ensimismada de María Zambrano*

**Jesús Moreno había escrito** que *La tumba de Antígona* era “la única obra de María Zambrano que no tiene el carácter de ensayo filosófico”, aunque añadiendo a pie de página cierta salvedad: “junto a algún breve poema casi desconocido y sólo publicado en la revista francesa *Po&sie*, trad. de R. Marteau, edición Belin, num.63, 1993”.

Busqué en Vélez-Málaga, en el archivo de la Fundación, los cuadernos de *Po&sie* que pudieran conservarse allí, pero sólo di con otras dos entregas de esa revista que contenían colaboraciones de nuestra autora, aunque en prosa.

Desconcertada, consulté a Jesús Moreno. Había una errata -me advirtió entonces- en la indicación del año que dijo en su libro: el num. 63 de esa revista correspondía a 1983, no a 1993, y el poema llevaba por título *¿Qué queda?* Se ofreció a mandármelo, pero diversas circunstancias retrasaron ese envío que acabé recibiendo de Edison Simons, quien aún conserva el original de ese poema que le está dedicado.

Y entonces me desconcertó también comprobar que el poema, realmente, no llevaba título alguno. De su frase final, “Si tú me miras, ¿qué queda?”, había tomado Robert

Marteau, al traducirlo, el título *Que reste-t-il?* Personalmente, sin embargo, prefiero nombrarlo por sus palabras iniciales, como es uso entre editores: *El agua ensimismada*. El título *Que reste-t-il?* me recordaba demasiado al de una canción de mis remotos años adolescentes: “Que reste-t-il de nôtre amour...?”

En mi espera del envío por Moreno se me ocurrió que si aquella revista sólo había publicado una traducción del poema quizá se pudiese hallar su original en el archivo del Palacio de Beniel, en Vélez-Málaga. Examinando allí sus papeles acabé por encontrar, sin embargo, mecanografiado e inédito, un poema distinto de María, su *Delirio del incrédulo*.

La presentación y comentario de ese poema fueron mi aportación, en 1994, al II Congreso Internacional sobre Pensamiento de María Zambrano”, y me constituí así, sin proponérmelo, en la primera estudiosa de su poesía, un título al que no quisiera renunciar, aunque entendiendo “primera” en su sentido cronológico.

Traigo ahora aquí algunos poemas que, hoy por hoy, constituyen la *opera omnia* en poesía de nuestra autora.

El que sigue está escrito en Roma, 1950, y es su *Delirio del incrédulo*, cuyo texto encontré en Vélez-Málaga. Quien conozca los originales de nuestra autora sabe bien de su redacción por tanteos, que ni siquiera en trabajos ya impresos llegan a ser su redacción definitiva, porque ella era un obsesivo afán de perfección por tantos sucesivos. Sin embargo, la escritura de este texto (aunque en papeles que ella no había dispuesto para la imprenta) está prácticamente limpia, dentro de lo que cabe. Expongo aquí el poema conforme a mi propuesta de edición:

### **DELIRIO DEL INCRÉDULO**

*Bajo la flor, la rama;  
sobre la flor, la estrella;  
bajo la estrella, el viento.  
¿Y más allá?  
Más allá, ¿no recuerdas?, sólo la nada.  
La nada, óyelo bien, mi alma:  
duérmete, aduérmete en la nada.  
Ceniza de aquel fuego, oquedad,  
agua espesa y amarga:  
el llanto hecho sudor;  
la sangre que, en su huida, se lleva la palabra.  
Y la carga vacía de un corazón sin marcha.  
¿De verdad es que no hay nada? Hay la nada.  
Y que no lo recuerdes.*

*Más allá del recuerdo, en el olvido, escucha  
en el soplo de tu aliento.  
Mira en tu pupila misma dentro,  
en ese fuego que te abrasa, luz y agua.*

*Más no puedo.  
Ojos y oídos son ventanas.  
Perdido entre mí mismo, no puedo buscar  
nada;  
no llego hasta la nada.*

María revisó con todo esmero el autógrafo que envió como obsequio a Simons en 1978.

### **EL AGUA ENSIMISMADA**

PARA EDISON SIMONS

*El agua ensimismada  
¿piensa o sueña?  
El árbol que se inclina buscando sus raíces,  
el horizonte,  
ese fuego intocado,  
¿se piensan o se sueñan?  
El mármol fue ave alguna vez;  
el oro, llama;  
el cristal, aire o lágrima.  
¿Lloran su perdido aliento?  
¿Acaso son memoria de sí mismos  
y detenidos se contemplan ya para siempre?  
Si tú te miras ¿qué queda?*

Simons recoge en su *Correspondencia* otro brevísimo poema de María, escrito en 1983 y que pasó inadvertido para Moreno. Me escribió Simons que aquellos versos estuvieron inspirados por un “acto poético” con cometas, al cual -por la distancia y su edad- no pudo asistir ella pero en el que quiso participar y no sólo con sus versos sino con una aportación económica. Me gusta imaginar en vilo y por los aires esos versos de María:

### **DE L'ÉTOILE DES ALPES**

*De l'Etoile des Alpes  
À  
L'Etoile Polaire,*

*invisible y presente,  
íntima de  
tan inmediata.*

En el verano de 1989, tras la publicación de un libro mío, recibí de María un brevísimo escrito que casi se perdía en la relativa inmensidad del papel (y he creído siempre que la brevedad -no, la concisión- es el supremo hallazgo del estilo). Venía en él, centrado en su página, el texto que ofrezco seguidamente y que, por razones de discreción, largamente me he resistido a dar a conocer. Lo incorporo, sin embargo, para completar su obra poética.

### **¡CUÁNTA HERMOSURA...!**

A María Victoria Atencia

*¡Cuánta hermosura en tierra nuestra!  
Y que se hace de todos por obra de tu  
palabra  
y de la música.  
Dios os bendiga.*

Esto es todo. Y ciertamente creo que Dios bendijo a María, y quizás a mí por el ruego de ella. ☪

## El cuerpo en clave de mujer<sup>1</sup>

**Se sabe de la gran cantidad** de informaciones, opiniones y estudios que han proliferado sobre el cuerpo de la mujer, así como de la influencia desmesurada que ejercen los medios de comunicación acerca de la visión que la sociedad y la propia mujer tienen con respecto al cuerpo de ésta.

Que el uso y consumo del cuerpo media-tiza la relación que cada persona establece consigo misma y con el mundo es una realidad que abarca a todo ser humano. Valorando lo que hasta ahora se ha dicho y se sigue diciendo, queremos acercarnos a otra dimensión de esta realidad.

En este artículo nos vamos a detener en lo que la mujer tiene que decir al respecto, no tanto desde la crítica a este sistema que impone modas y modos de relacionarse y expresarse con el cuerpo, sino lo que ella dice, piensa y hace con su cuerpo. Desde esta perspectiva consideramos que escuchando, interpretando, analizando y reflexionando sobre lo que un grupo de mujeres universitarias nos han contando de sus cuerpos -de sí mismas- podemos aportar esas otras visiones que esta sociedad actual necesita oír, y de esta forma, aportar modos no hegemónicos de construir la propia corporeidad.

Desde que comencé mi andadura -mejor dicho, mis carreras atléticas- por el apasionante mundo del significado del cuerpo, una relación especial se establecía entre mi persona, mi conciencia, mi sensibilidad, mi aspecto físico y mis necesidades sociales; y una fuerte pugna se generaba entre lo deseado, lo admirado y lo que se ES. Descubro veinte años después, que estos interrogantes y estos modos de no querer conformarse con lo dominante, con lo que se impone y, en lo que al cuerpo se refiere, (también considero a este respecto que se puede decir lo que nos imponemos, exigimos y dejamos que nos domine) son expresiones reales y sinceras por parte de algunas mujeres, aunque poco “escuchadas” por la sociedad. Se hace necesario, pues, sensibilizarnos con esas formas de hablar y expresar el cuerpo en lo cotidiano, y a partir de ahí, obtener datos que nos faciliten la interpretación y comprensión de modelos no hegemónicos que construyen.

### **La corporeidad de la mujer**

«¿Cómo puedo yo aceptarme así con estas “pistoleras” -se señala las caderas- si todo lo que vemos por el alrededor y lo que nos meten por los ojos no es así?», Helena -una de las mujeres entrevistadas- comenzaba así a relatar la visión y

vivencia de su cuerpo. «Desde que era pequeña siempre he visto a mi madre y a mis hermanas haciendo dietas, preocupándose por su aspecto, las he visto sufrir y quejarse cuando no conseguían lo que querían, y me sorprendían también cuando ellas mismas decían: ¡Si esto realmente sirve de poco, no hay nada milagroso que te cambie este cuerpo! Por eso mi obsesión comenzó desde adolescente. Me han condicionado mucho porque me he visto fea, poco atractiva, me he sometido a ejercicios intensos en el gimnasio, he hecho dietas, y aún así no conseguía lo que quería. Incluso llegué a tener problemas de depresión por este tema. Un día me levanté y vi que no podía seguir siempre tan obsesionada con mi cuerpo. Me centré en los estudios y comencé a hacer algunas cosas diferentes con mi cuerpo -relajación, masajes...-, cosas que me ayudaran a conocerme y a no querer cambiar lo que no se tiene por qué cambiar. Hay algunos momentos -pocos- que me sigo agobiando, pero eso ya no es ni por asomo lo que me pasaba antes. Ahora conozco más mi cuerpo, y eso ha hecho que me sienta más segura de lo que soy y de lo que tengo».

Podría ser el testimonio de toda aquella mujer que se detiene a reflexionar y a

cuestionarse interrogantes acerca de la vivencia y relación que tiene con su corporeidad, pero precisamente la falta de “espacios”<sup>2</sup> donde se pueda compartir esta vivencia es lo que más echan en falta estas mujeres. Nos decía al respecto Sara: «¿Por qué siempre que la mujer quiere hacer algo con su cuerpo va al gimnasio? Porque todas sabemos que allí vamos a perder peso, a marcar músculo. Me gustaría encontrar algún lugar donde simplemente hable de mi cuerpo, de lo que me gusta, de lo que no, de hacer actividades corporales que me hagan sentir bien sin tener que dejarme el pellejo en ello; me gustaría encontrar esos lugares y a esas mujeres que no siempre hablasen de si su cuerpo es bonito o no, de si está delgado o no, de si tengo que hacer una dieta, de si he perdido por aquí o por allí, de si voy a hacerme esto para estar más guapa...».

Sin obviar que “nuestra cultura” impregna valores, actitudes y modos de relación con el cuerpo, también hemos de hablar de “culturas del cuerpo”, tantas como mujeres se atreven a expresar su vivencia y experiencia en relación a su propia corporeidad.

En este sentido, y sin intención de clasificar “modelos culturales corporales”, des-



## **PODRÍAMOS DECIR QUE EL CUERPO ASUME RANGOS DE BELLEZA Y ESTÉTICA QUE EXPRESAN AL CUERPO EXTERIOR Y QUE NO REVELAN Y EXPRESAN LA TOTALIDAD DEL MUNDO INTERIOR DE LA PERSONA, SU SENSIBILIDAD, SUS FORMAS DE PENSAR Y DE SENTIR, SUS SENTIMIENTOS Y SUS PASIONES**

tacamos los significados que la mujer atribuye a su cuerpo cuando piensa y reflexiona en torno a él: el significado de cuerpo dietético, de cuerpo imaginado, de cuerpo sufrido y de cuerpo lenguajeado.

Hablar en términos de «cuerpo dietético» es hablar de la búsqueda de la belleza. Ésta ha sido siempre una «preocupación» humana, sólo que los referentes que la definen han ido cambiando históricamente. A la modernidad le corresponde esa búsqueda desde un exacerbado culto al cuerpo por medio de las más diversas técnicas. El cuerpo se convierte en un espacio de «convergencia discursiva» en el que entran en diálogo varios elementos, a saber: la higiene, la salud, la alimentación, la moda y la cultura física. Hoy por hoy, hablar del cuerpo es hablar de: eterna juventud, bienestar, placer, vitalidad, felicidad, vigorosidad, salud, fortaleza, poder, éxito, belleza, seducción... Son precisamente estos valores del discurso hegemónico los que ocupan y preocupan en el discurso que han realizado las mujeres objeto de estudio. A lo largo del análisis en torno a la dieta se ha ido constatando la importancia que se concede a esta práctica, argumentándola en términos de salud, pero dejando entrever la importancia que tiene en cuestiones relacionadas con la belleza y con la preocupación de obtener un cuerpo que responda al modelo que se «lleva».

Cuando analizamos e interpretamos los datos, se nos desvelan las «trampas», oscuridades, dificultades y consecuencias que implican asumir un modelo corporal que se impone. Creo que con un testimonio entenderemos lo que quiero decir: «Una dieta llevada con seriedad y rigor te permite conseguir disminuir el

peso, mejorar las actitudes físicas y corporales y, como consecuencia, gustarse a sí misma, pero el precio es demasiado alto, ya que implica un gran sacrificio para conseguir un éxito a muy largo plazo, e incluso a veces, ese éxito es esporádico. A la larga, entrar en dinámicas de realizar dieta por motivos de mejora del aspecto físico implica efectos físicos, psíquicos y emocionales costosos, como por ejemplo, cambios de humor, mal carácter, cansancio físico, malestar, peligro para la salud... que te obligan a abandonar la dieta» (Julia).

La percepción del cuerpo en nuestra sociedad está mediatizada por un vasto «arsenal» de imágenes visuales y por el papel que juegan los medios de comunicación -en sus múltiples manifestaciones- en la forma de presentarlo. Se ha idealizado un estilo de cuerpo basado en un modelo estético y físico al que le corresponde una forma determinada de vida: «consumir para sentir». Así se puede mantener y perpetuar un modelo corporal que se nutre de imágenes y proyecciones de la cultura del bienestar y consumo. En este sentido, hablamos de la construcción de un «cuerpo imaginado», un cuerpo ficticio que se crea desde imágenes y pro-

yecciones externas que permiten la idealización de un cuerpo saludable, fuerte, sano, perfecto, atractivo. El «cuerpo imaginado» es el cuerpo que hay que soñar, al que hay que aspirar y, ¿por qué no?, conseguir para una misma, pero también y, sobre todo, para los y las demás. Podríamos decir que el cuerpo asume rangos de belleza y estética que expresan al cuerpo exterior y que no revelan y expresan la totalidad del mundo interior de la persona, su sensibilidad, sus formas de pensar y de sentir, sus sentimientos y sus pasiones. Por ello habrá que atender a la relación que se establece entre el cuerpo deseado y el cuerpo imaginado, el cuerpo vivido por ella y el que le hace vivir el contexto en el que habita.

Las mujeres también hablan de un «cuerpo sufrido», porque cuando se trata de ir creando un cuerpo que proyecte y se identifique con el modelo corporal actual, éste tiene que ser privado de excesos -por ejemplo, comida- tiene que ser sometido a procesos de embellecimiento que lo modifiquen y no siempre son agradables de experimentar -depilación y cirugía- y también tiene que seguir disciplinas físicas que le hagan sudar y eliminar todo aquello que le sobra -mediante deporte o actividad física-. Pensamos que esta forma de vivir las prácticas corporales va propiciando una relación con el propio cuerpo basada en la creencia e idea de que para transformar a éste con éxito hay que someterlo, entrenarlo y sufrirlo. Una vez más se perpetúa la idea del «culto al cuerpo». Conseguir transformar esta creencia implica que la relación de la mujer con

su cuerpo ha de pasar por espacios y prácticas que ayuden a vivir el tiempo y el esfuerzo invertido desde valoraciones y reflexiones que le permitan enjuiciar el tipo de motivaciones que le llevan a realizar dichas prácticas. Por ello, proponemos la necesidad de realizar propuestas que aborden el cuerpo de la mujer desde la experiencia personal que la habita, crear espacios donde pueda hablar sobre lo que piensa y siente y ofrecerle lugares de formación donde las prácticas no estén exclusivamente basadas en la idea de cuerpo motor, cuerpo rendimiento, cuerpo eficiente... sino también cuerpo que siente, que expresa, que enferma, que goza, que disfruta...

Si entendemos que el cuerpo no sólo es ese ámbito que expresa a los y las demás lo que nuestro aspecto físico muestra, entonces podemos convenir que hablar sobre el cuerpo implica mayores relaciones. Creo que con un ejemplo lo entenderemos: la idea extendida de que la mujer es objeto de seducción limita la actuación de ésta a dicho papel y provoca actitudes de los y las demás que no tienen por qué coincidir con lo que la mujer desea. Se espera de la mujer que sea atractiva, seductora; se le establece un límite, pero también ella puede usar ese límite para mostrar otras facetas u otros deseos. Se puede desear ser atractiva, sentirse atractiva..., o no, pero también pueden mostrar otras cualidades. En este sentido, la presencia corporal y también el tipo de lenguaje no verbal nos ayudan a percibir que el cuerpo es plataforma de expresiones sociales, culturales y personales, aunque no se sea muy

consciente de ello. Por un lado, la mujer aprovecha lo que se espera de ella (estar atractiva) para adquirir confianza, autoestima, valoración por parte de los demás, pero, por otro, no desea que se la identifique con los estereotipos que tradicionalmente se le han asignado («la mujer es solo físico»). Pensamos que esta dualidad -sentirse atractiva pero no enjuiciada por el atractivo- mantiene y sostiene el discurso social. Siguiendo a García (1994)<sup>3</sup> tendremos que construir los marcos en los que se desarrolla la acción, es decir, saber cuáles son los significados de los códigos de expresividad y representación, el conjunto de normas y valores sociales y públicos y las geometrías de los deseos privados, si se quiere entender qué ocurre o cómo es la realidad social y cultural en la que las mujeres jóvenes se desarrollan corporalmente. En definitiva, habrá que ser conscientes de que muchas de las actuaciones y pensamientos que se le atribuyen al cuerpo son fruto del discurso social que se impone, producto de una tradición cultural y también de expresiones personales de vivencia y educación.

El cuerpo no es sólo lo que se ve, sino también lo que éste dice con su expresión; no es sólo lo que evoluciona física y fisiológicamente, sino también cómo se va expresando en dicha evolución. Se quiera o no, la experiencia de vivir el cuerpo imaginado induce a una manera de pensar, imaginar y soñar la corporalidad. Pensamos que adquirir la conciencia de sentir y saber que el cuerpo no es sólo lo que experimenta físicamente, sino también lo que proyecta y lo que

habla a través de sus gestos, emociones y sentimientos puede ayudar a no perder las coordenadas en las cuales se haya inscrito. Se hace necesario buscar un rostro y unas formas que sean propias de la mujer y que vayan eliminando los estereotipos de «cuerpo soñado o cuerpo idealizado» para adentrarse en lo que la mujer quiere y desea Ser, un «cuerpo lenguajeado»<sup>4</sup>, escuchado y comunicado desde sí misma. ❶

**ES NECESARIO REALIZAR PROPUESTAS QUE ABORDEN EL CUERPO DE LA MUJER DESDE LA EXPERIENCIA PERSONAL QUE LA HABITA, CREAR ESPACIOS DONDE PUEDA HABLAR SOBRE LO QUE PIENSA Y SIENTE Y OFRECER LUGARES DE FORMACIÓN DONDE LAS PRÁCTICAS QUE SE REALICEN NO ESTÉN EXCLUSIVAMENTE BASADAS EN LA IDEA DE CUERPO MOTOR, CUERPO RENDIMIENTO, CUERPO EFICIENTE...**

1 Los datos aportados en este artículo forman parte del trabajo de investigación que ha dado lugar a la tesis doctoral: "La construcción cultural del cuerpo: un estudio etnográfico en una población de mujeres universitarias de Almería"

2 Espacios en su sentido amplio (lugares, actividades, ámbitos, momentos, grupos...)

3 García Selgas, F. (1994). *El cuerpo como base del sentido de la acción social*, en Reis, 68: 41-83

4 Término acuñado de Humberto Maturana (1997) con el que expresa la necesidad del ser humano de comunicar-se a través de la palabra en y desde el cuerpo

# Héctor

Dirección: **Gracia Querejeta**  
Guión: **Gracia Querejeta y David Planell**  
Fotografía: **Ángel Iguacel**  
Música: **Ángel Illarramendi**  
Montaje: **Nacho Ruiz Capilla**  
Interpretación: **Damián Alcázar, Joaquín Climent, Nuria Gago, Nilo Mur, Adriana Ozores, Unax Ugalde.**  
Producción:  
**Gregorio Hebrero, España, 2003**  
Duración: **107 minutos**

cine

Texto: EVA GOU QUINTANA  
Drac Màgic

**El cuarto largometraje de Gracia Querejeta** vuelve a tener los conflictos familiares como tema principal, algo habitual en su obra.

La historia arranca cuando a la muerte de Sofía, su hijo Héctor (Nilo Mur), de 16 años, se va a vivir con sus tíos Tere (Adriana Ozores) y Juan (Joaquín Climent). La muerte de la madre en extrañas circunstancias y los últimos años de su vida son reconstruidos a partir de las vivencias que Héctor va desgranando poco a poco. A partir de ese momento el chico iniciará un viaje interior que le llevará a enfrentarse a sus recuerdos y a los sentimientos contradictorios que tiene hacia su madre. De forma paralela, la presencia de Héctor alterará el tenso orden familiar y hará que se manifiesten conflictos que estaban larvados. La crisis del matrimonio entre Juan y Tere, el noviazgo de Fanny, la hija de ambos, con el jefe de Juan... Las cosas se complican cuando aparece el padre de Héctor, Martín, que pretende convencer al muchacho para que se vaya a vivir con él. Martín es prácticamente un desconocido para su hijo, pero poco a poco se lo va ganando y el chico tendrá que decidir entre la vida que ha iniciado con su nueva familia o marcharse a México con él.

El otro viaje, no menos intenso que el de Héctor, es el de Tere. Remover el pasado y descubrir cómo era en realidad su hermana, a quien ella siempre había idealizado y con la que creía haber compartido sus secretos, es un duro golpe. Sus recuerdos dejan de ser una certeza y se da cuenta de que aquéllos que parecen más cercanos, también pueden ser unos completos desconocidos. Además, su matrimonio agonizante, la falta de una ocupación que la realice y de perspectivas de futuro a sus 43 años, así como el destino incierto de su hija, que ha dejado a un macarra de barrio, aunque entrañable, por el jefe de su marido, un hombre obsesivo que la dobla en años, le hacen sentir una enorme extrañeza ante su propia vida. Se da cuenta de que a pesar de su dedicación a la familia, el esfuerzo y el amor invertidos no garantiza necesariamente una recompensa. Tere lo descubre de una forma avasalladora cuando Héctor decide marcharse con su padre. En ese instante, por primera vez en mucho tiempo, Tere pierde el miedo a pensar sobre su vida más allá de las expectativas de los demás y se atreve a reconocer sus propias necesidades. Éste es el primer paso para

iniciar un trayecto que la libere del mito por el cual se atribuye a las mujeres la gratificación emocional como pago a su papel de cuidadoras.

Lejos de dar soluciones a los conflictos de los protagonistas, la película les ofrece la oportunidad de reconducir sus vidas a partir de los conflictos que atraviesan, dejando la puerta abierta a la imaginación del espectador y espectadora. El desenlace de la crisis matrimonial, por ejemplo, no queda resuelto en absoluto; se trata de una situación donde no todo es blanco o negro, ni están claros los límites entre lo que sería deseable y lo que no lo es. Porque, lejos de simplismos y retratos arquetípicos, la película pretende mostrar a los personajes en toda su complejidad. Sus contradicciones, su miedo a enfrentarse a la realidad, la fragilidad de las apariencias, se traslucen de una forma muy intensa en todos sus actos, casi con su sola presencia. Incluso el espacio donde transcurre la historia juega un papel decisivo para entender a los personajes. Ese lugar indefinido, fronterizo, en los límites de la ciudad, es el contrapunto perfecto de los equilibrios emocionales de los y las protagonistas. ■





## AFRONTAR EL SEXISMO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En respuesta al convenio que ha firmado el Instituto Andaluz de la Mujer con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para la creación de la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres y el desarrollo de sus actividades, se ha organizado una nueva Jornada de formación dirigida a responsables políticas de la Administración local.

La jornada, que se ha desarrollado a lo largo de los meses de marzo a mayo en todas las capitales andaluzas, se ha centrado en los aspectos relacionados con el género y la violencia contra las mujeres. Con esta formación, el IAM pretende dotar a los y las gestoras de la política municipal de herramientas para compensar desigualdades y proponer nuevos enfoques, de manera que ambas administraciones demos una respuesta preventiva, rápida, eficaz y de calidad contra la violencia de género.



## EL DERECHO A TRABAJAR EN IGUALDAD



Bajo este título se han celebrado las IV Jornadas sobre los efectos de la violencia doméstica en el ámbito laboral. La cita tuvo lugar los días 18 y 19 de mayo en Granada, donde se reunieron numerosas expertas y expertos que trabajan en este ámbito, como es el caso de María Durán, Secretaria de la Asociación Europea de Mujeres Juristas; Patricia Laurenzo, Catedrática de Derecho Penal; Miguel Lorente, Director del Instituto de Medicina Legal de Granada; Rosa Quesada, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y Pauline Hinks, del Sindicato GMB de Birmingham, entre otras.

El interés suscitado por este encuentro, organizado por el IAM, en colaboración con las secretarías de la Mujer-Andalucía de CC.OO. y de UGT, se ha visto reflejado en el número de participantes, que ha superado las 500 personas, muchas de ellas orientadoras laborales y representantes sindicales. Pero lo más significativo es que a lo largo de estos días y gracias a las aportaciones de estas expertas, se han planteado nuevas vías de atención a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito laboral, pues esta grave lacra requiere de un enfoque multidisciplinar que abarque todos los ámbitos en los que incide.

## ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA

El Instituto Andaluz de la Mujer ha querido distinguir a todos los ayuntamientos que, comprometidos en la defensa de la igualdad y de los derechos humanos de las mujeres, trabajan día a día desde sus municipios por ofrecer una respuesta integral ante este grave problema. Por ello, durante los meses de marzo a mayo, se ha hecho entrega de las distinciones a los ayuntamientos y otras entidades adheridas a la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres.

Transcurrido poco más de un año desde la creación de la citada Red, fruto de la concreción de la medida número 20 del Plan de Acción del Gobierno Andaluz contra la Violencia hacia las Mujeres (2001-2004), forman parte de ésta 302 organismos, entre los que se encuentran seis Diputaciones Provinciales, seis Mancomunidades y un Consorcio de Municipios.



## LOS BENEFICIOS DE LA CALIDAD

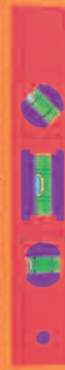
Los y las participantes de las Jornadas de “Innovación Laboral y Calidad en el Sector de la Construcción”, celebradas en Málaga el 13 de mayo, tuvieron la oportunidad de analizar la importancia que tiene contar con personal cualificado como factor de innovación y sostenibilidad económica. Para ello, conocieron de primera mano el testimonio de algunas profesionales del sector, como la directora de zona en Andalucía de la constructora ACS, Josefina Marticorena; la asesora jurídica y vicepresidenta de la Asociación de Empresarias de Sevilla, Salud Reguera, o la gerente de la empresa Ferralla Orpry, Premio Meridiana 2004, Ana Vanesa Prieto.



www.construyendofuturo.org

Jornadas

Innovación Laboral y Calidad en el Sector de la Construcción



PROYECTO “Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres” Mancomunidades EQUAL  
11 DE MAYO DE 2004 Premio de Fotos y Ensayos de Málaga, s. a. en Oportunidad - Nueva / 19 - 2004 - 16 de 14

## UN POCO DE IMAGINACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN

En el marco de la Iniciativa EQUAL, la Agrupación de Desarrollo COLABORA.CON, formada por diferentes entidades entre las que se encuentra el Instituto Andaluz de la Mujer, ha puesto en marcha una Feria-Encuentro en la que alrededor de un millar de personas de todas las edades, desde niñas y niños de 5 años hasta mujeres de 80, han propuesto alternativas directas y creativas para conciliar la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres. Esta muestra itinerante abrió sus puertas el 15 de mayo en la Vega-Media del Guadalquivir, continuó el 28 de mayo en la Mancomunidad de Municipios Bajo Guadalquivir y cerró el circuito el 12 de junio en la Mancomunidad de Islantilla. (Lepe-Isla Cristina).

## PARLAMENTARIAS MARROQUÍES VISITAN EL IAM

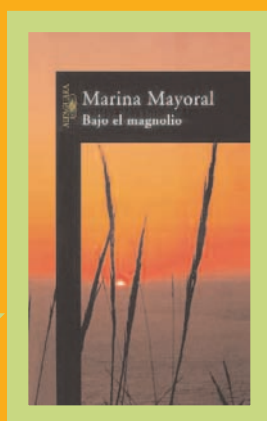
El pasado 22 de abril, cuatro parlamentarias marroquíes visitaron diversas instituciones andaluzas, entre ellas, el Instituto Andaluz de la Mujer. Tras conocer la estructura, las funciones, los servicios y programas de este organismo de igualdad, visitaron la casa de acogida de mujeres víctimas de violencia. Estas políticas se interesaron especialmente por la situación de las mujeres en nuestra Comunidad y los recursos de los que disponen, calificando de muy enriquecedora esta reunión.



## PREMIO GEODA

Por segundo año consecutivo, el IAM ha participado junto a la Consejería de Medio Ambiente (en el marco del Programa Geoda) en el concurso fotográfico que tradicionalmente se celebra con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. En esta edición, el Premio Geoda para la mejor fotografía hecha por una mujer ha recaído en Susana López Ríos por su obra “Diente de león” (en la imagen). En el apartado de Mujer y Medio Ambiente la ganadora ha sido Elvira García Maestra por su imagen “Investigando”.

01



### Bajo el magnolio

Marina Mayoral  
Alfaguara  
Madrid, 2004

Esta novelista publicó hace años la historia de una mujer que al cumplir los cincuenta va a su casa familiar a plantar un árbol y a hacer balance de su vida. Laura, la protagonista, se había alejado de su padre, de su tierra, del viejo pazo familiar, del amigo de la infancia, para vivir lo que ella considera su vida propia, un camino nuevo, no determinado previamente por ninguna circunstancia social.

En aquella novela, *Un árbol, un adiós*, sólo se oía la voz de Laura, que contestaba a sus interlocutores o que reflexionaba a solas. Ahora, 25 años después de darle vueltas a la misma historia, Marina Mayoral le da voz a Paco, el amigo del alma que en *Bajo el magnolio*, viene a demostrarnos que sobre una historia de amor siempre hay al menos dos versiones.

Buceando en los secretos de las relaciones amorosas, Marina Mayoral, autora gallega de numerosos relatos y novelas, así como de interesantes trabajos de investigación sobre Rosalía de Castro o Emilia Pardo Bazán, nos sumerge sutilmente en los misterios de la creación literaria.

*Bajo el magnolio* nos guía hasta los rincones oscuros en los que se esconden los sueños, los deseos insatisfechos, las ilusiones y los recuerdos, esperando para salir a la luz, un gesto, una palabra. ¿Podrá la literatura saldar las cuentas del destino?

02



### Diario de una abuela de verano

Rosa Regàs  
Editorial Planeta  
Barcelona, 2004

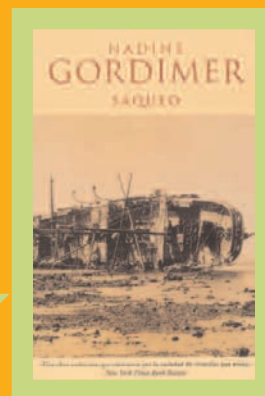
Siguiendo una tradición familiar que se repite todos los veranos desde hace 12 años, la casa de Rosa Regàs se llena de amigos y amigas, hijos e hijas y de sus catorce nietos y nietas. Día tras día, desde este rincón del Ampurdán, la autora recoge sus experiencias cotidianas, la relación especial y diferente con cada uno de sus nietos y nietas, sus juegos y la manera particular en que cada cual se enfrenta a las mismas cosas.

*Diario de una abuela de verano* es un paseo tranquilo por las cosas más importantes de la vida de la escritora: la amistad, la familia, la naturaleza y esos detalles simples que nos hacen disfrutar realmente.

Pero más allá de hermosas vivencias y pensamientos, el libro recuerda otros veranos y hace memoria de los acontecimientos que marcaron grandes hitos en la historia de España y en la historia mundial, sus protagonistas, deteniéndose en los problemas que rompen nuestros esquemas y cimbrean nuestras creencias, siempre desde su visión de mujer comprometida con su tiempo.

Regàs no pasa por alto el siglo XXI, con una visión muy crítica ante el maltrato a las mujeres, el terrorismo o la guerra de Irak. "Para los que me sucederán -dice- quisiera un mundo donde reinara la palabra y el placer".

03



### Saqueo

Nadine Gordimer  
Ediciones B  
Barcelona, 2004

La surafricana Nadine Gordimer (1923), Premio Nobel de Literatura en 1991, no necesita presentación: es una de las escritoras en lengua inglesa más importantes y respetadas de las últimas décadas. Tenaz defensora de los derechos humanos y autora que llegó a ser parcialmente censurada en Suráfrica, recoge en su último libro, *Saqueo*, una amplia paleta de sentimientos a través de personajes y grupos sociales cuyas emociones y percepciones matiza con la extraordinaria finura y minuciosidad con la que sólo ella sabe hacerlo.

Curiosa, observadora y consciente del mundo en el que vive, estudia con atención las debilidades humanas y las plasma en diez relatos impactantes que describen vivencias imborrables, sentimientos nuevos, como el del padre de familia que sorprende a sus hijos ya adultos anunciándoles su separación o la de la idealista funcionaria de un organismo de desarrollo en África. Tampoco se aleja de temas tabúes, como la sexualidad, y recoge el relato de una mujer que recuerda su primera experiencia sexual con un joven que tal vez murió en la guerra.

Los miedos, las esperanzas, la soledad, el amor y el desamor, las sorpresas de la vida y las reflexiones sobre lo que nos ocurre cada día, profundizando más allá de lo perceptible, componen en palabras de esta escritora una amalgama de debilidades humanas observadas con sutileza y extraordinaria sensibilidad. *Saqueo* es, en definitiva, un extraordinario análisis del espíritu humano.

04



### El club de las chicas temerarias

Alisa Valdés-Rodríguez  
Editorial Seix Barral  
Barcelona, 2004

Seis prósperas mujeres latinas que se conocen desde que comenzaron la universidad forman *El club de las chicas temerarias*. Se reúnen cada seis meses, pase lo que pase, para compartir sus éxitos o ayudarse en los peores momentos. Proviene de diferentes ambientes económicos, culturales y religiosos, pero su amistad es inquebrantable.

Usnavys es vicepresidenta de una importante compañía y todo un ciclón; Sara es modélica madre y esposa de un respetado abogado judío; Elizabeth, copresentadora de un programa matutino de televisión, es portavoz nacional de una organización cristiana; Rebecca, creadora de la revista de la mujer hispana más popular del país y *sumun* de la perfección; y Amber, cantante y guitarrista de rock, forman junto a Lauren, la redactora más joven y única hispana del diario *Gazette*, esta pandilla temeraria.

Pero más allá de una aparente historia frívola y divertida, Alisa Valdés-Rodríguez, líder de la ola de nuevas voces latinas de la ficción norteamericana, ha elegido para su primera novela una auténtica bomba de relojería que echa por tierra muchos de los estereotipos actuales de la mujer latina de hoy. Al tiempo, aborda los problemas de la mujer actual, como son los malos tratos, la identidad sexual, la inseguridad o las drogas. Una novela que pronto será llevada al cine.

05



### Delirio

Laura Restrepo  
Editorial Alfaguara  
Madrid, 2004

"Se trata de una gran novela, que por su dominio del lenguaje es verdaderamente sorprendente, fascinante (...) cuando la escritura llega a donde llegó Laura Restrepo, es para quitarse el sombrero". Estas fueron las palabras que el premio Nobel de Literatura, José Saramago, dedicó a *Delirio*, la obra que ha ganado el Premio Alfaguara de Novela 2004.

Aunque el tema central de esta novela es la locura, la periodista y escritora colombiana nos brinda una historia donde tiene cabida la tragedia y el humor, las pasiones más bajas y los sentimientos más altruistas, la crueldad y la solidaridad, tomando como base la realidad compleja de Colombia.

El compromiso de Laura Restrepo con su país va más allá del ámbito literario, destacando el hecho de que en 1983 fue nombrada miembro de la comisión negociadora de paz entre el Gobierno y la guerrilla M-19. En paralelo, ha desarrollado una fructífera producción literaria. Entre los títulos que ha publicado en los últimos años, cabe destacar *Dulce compañía* (1995, Premio Sor Juana Inés de la Cruz y Premio de la Crítica Francesa. Prix France Cultura), *La novia oscura* (1999), *La multitud errante* (2001) y *Olor a Rosas Invisibles* (2002). Pero con su última obra, *Delirio*, se ha producido un giro en su narrativa, pues según señala la propia autora, "he incorporado el drama de la subjetividad". El drama de no saber qué pasa cuando la adversidad llega a nuestra vida y no tenemos los recursos necesarios para hacerle frente o cuando no nos queda más alternativa que enfrentarnos a ella desde nuestra propia locura.

06



### El librero de Kabul

Asne Seierstad  
Editorial Maeva  
Madrid, 2003

"Un día brumoso de febrero me instalé en casa de los Khan con tan sólo mi ordenador, cuadernos, bolígrafos, un teléfono móvil y la ropa que llevaba puesta". Así comienza la aventura de Asne Seierstad, la más joven y respetada corresponsal de guerra en Europa, que convivió durante varios meses con la familia del librero de Kabul, Sultán Khan, en el año 2001, cuando las tropas americanas entraron en la ciudad, marcando así el fin del régimen talibán.

Autora de numerosos reportajes sobre Kosovo, Chechenia y Afganistán y ganadora de varios galardones nacionales e internacionales, Asne relata en primera persona, aunque con un cierto aire de ficción, sus vivencias cotidianas, ofreciendo un testimonio completo de la vida de la población afgana en plena búsqueda por nuevas formas de supervivencia.

Los proyectos de Sultán Khan, perseguido y encarcelado varias veces por el régimen comunista y el talibán por ejercer una profesión peligrosa en Afganistán como es la de ser librero, representan bajo el prisma de esta joven escritora los sentimientos más íntimos de los y las afganas, el claro reflejo de la sociedad actual, su lucha cotidiana y sus esperanzas ante un nuevo futuro.

Pero Asne Seierstad ha querido reflejar especialmente las inimaginables dificultades que atraviesan las mujeres afganas, escondidas del mundo dentro de sus burkas, oprimidas y sometidas a las estrictas normas de su país, ofreciendo el retrato más íntimo de sus temores, sus odios, sus esperanzas y revelándolas en luchadoras incansables en la búsqueda de su propia liberación.

**¿Dónde están las mujeres?\_Mirando con detenimiento los talleres,** conferencias y demás actividades que la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) propone para los cursos de verano, observamos que 138 están dirigidos o impartidos por hombres, frente a 6 dirigidos mujeres y 7 codirigidos por ambos sexos.

Ahora bien, como las mujeres somos mayoría -en algunos casos desde hace treinta años- en licenciaturas de lenguas, geografía, historia, derecho, periodismo, medicina, etc., como también somos mayoría en la enseñanza, como según todas las encuestas, leemos más, cabe preguntarse ¿por qué desaparecemos al llegar a ciertos niveles académicos, de prestigio, de autoridad y magisterio? O, siendo algo menos ingenuas, cabe preguntarse ¿por qué nos hacen desaparecer?

Seguro que los estamentos responsables de la UIMP opinan que, a la hora de programar, no se fijan en el sexo. Eso sólo significa que no son concientes de los filtros androcéntricos por los que se rigen. Es decir, que, como observaba Barthes, consideran "natural" el mundo de la ideología dominante. ¡Felices (¿o rancios?) intelectuales los que aún ni siquiera practican la hermenéutica de la sospecha, por decirlo con palabras de Celia Amorós!

Y, por supuesto, estamos ante el clásico fenómeno que se retroalimenta: no se cuenta con las mujeres, ni se las llama, ni se las encumbra, ni se las considera, y, claro, ¿quién se acuerda de personas sin nombre?

Nosotras, por nuestra parte, nos negaremos a participar como público en actividades que nos menosprecien como científicas, pensadoras, profesoras y sujetos de autoridad en las más diversas materias.

Algunos nos llamarán radicales. Pero, para radicales, la UIMP, la Real Academia de la Lengua, los organismos de gestión y dirección de las Universidades españolas, los consejos de redacción de los periódicos y revistas, las tertulias de la radio, etc. que reservan cuotas del 90% para varones ¿No les parece?

Pilar Aguilar Jaén

**Crímenes contra las mujeres\_ En la violencia contra nosotras las mujeres,** más que implementar medidas desde los poderes para erradicarla se actúa de forma contraria, perpetuando y normalizando el uso de nuestros cuerpos para la satisfacción de los hombres con todo tipo de aberraciones. Se perpetúa con las tradiciones y costumbres que demonizan a las mujeres que optan por tener otra opción sexual que no sea la heterosexual, se perpetúa con la feminización de la pobreza no poniendo fin a la dependencia económica con más del 50% de paro laboral en las mujeres que en los hombres y un 37% de salario menor a igual puesto de trabajo para las mujeres que para los hombres. No se normalizará la ciudadanía de primera para las mujeres hasta que no seamos nombradas y visualizadas como seres individuales y de plenos derechos. El lenguaje es muy importante, ya que de lo que no se habla no existe, por eso va siendo hora de que existan las profesoras, tutoras, abogadas, médicas, albañilas, concejales...y no constituya un desprestigio para la profesión feminizar el término.

Seguimos educando a nuestras hijas e hijos con valores de empoderamiento para ellos y de sumisión para ellas hasta el punto que socialmente el prestigio o valor social lo pone desde el sistema el hombre. Todas y todos los que luchamos por los derechos de las mujeres conocemos qué significa cuando solo a nosotras se nos pregunta hasta en un comercio de alquiler para video ¿es usted casada o soltera? Por lo que la escala de respeto según las creencias religiosas, especialmente, va de viuda a casada o separada, no estando normalizada socialmente la figura de la madre sola, y si te han prostituido, esto ya ni se puede contar para poder salir de la esclavitud del mundo contemporáneo.

Nuestra indignación va mas allá de seguir manifestándonos continuamente en plenos de ayuntamientos o puertas de mujeres asesinadas. Sras. y Sres. políticos, iglesias todas, abran los ojos ante los crímenes contra las mujeres y cambien la educación patriarcal, costumbres, tradiciones y culturas por otras con valores que sean inflexibles ante los crímenes contra nosotras las mujeres aunque den menos votos, feligreses/as.

Rafaela Pastor Martínez. Presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres

**El tren llegará a su destino\_ Soy una mujer que después** de haber vivido momentos duros y difíciles tomé una determinación, vivir mi tiempo; sí, ya sé que suena raro y es difícil de entender, pero era y es vital para mí, es por eso que cuando siento un deseo irreparable de escribir, dejo todo cuanto esté haciendo y me pongo a plasmar mi sentir en el papel. Debemos afrontar el momento y ¿cómo hacerlo? Dedicando parte de nuestro tiempo a escuchar a una amiga o al vecino, fomentando el diálogo, enriqueciéndonos de palabras que, a veces, ya cambiadas, olvidadas dejamos de nombrar y de utilizar. "Te quiero" es bueno escucharlo, pero no podemos olvidar que también es bueno decirlo. "Lo siento" es síntoma de querer empezar. Lamentarse, a veces o casi siempre, no sirve para nada, "es mejor luchar". Por todas esas personas, por todas las víctimas de la sinrazón, por todos esos seres inocentes asesinados el 11 de marzo en Madrid, nuestro mayor homenaje puede ser nuestro tiempo, aprovechémoslo tendiéndole una mano a quien más lo necesita.

Es necesario para afrontar tanta rabia, tanto dolor, tanta ausencia; un pedazo de cada uno de nosotros y nosotras ha muerto en ese tren. El tren de la vida sigue hacia su destino, ahora más que nunca tenemos que estar alerta, sin olvidar que esos vagones, destrozados por la metralla, jamás se pondrán en marcha porque llegaron para quedarse hasta la estación de nuestro corazón. Es importante saber quién viaja en primera para tener en cuenta que la mayoría viaja en tercera, estamos cansados y cansadas de tanto terror, de tanta violencia, revisemos nuestras mochilas, nuestras maletas, estarán llenas de cosas importantes pero materiales. Es necesario que acaben esas malditas guerras y esas otras que a diario se desarrollan dentro del hogar, contra mujeres indefensas, donde los hijos e hijas quedan marcadas para siempre ¿cuántas preguntas sin respuesta? Es bueno hacer las cuentas.

Ana Mª Venegas Bazán Ubrique (Cádiz)